

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de Presidente suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Burgos, el comandante de Infantería D. Francisco López González, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra para sustituirle en dicho cargo al coronel de Infantería D. Pedro Alonso Caldós.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1940.—

P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de Presidente suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Ceuta, el coronel de Infantería D. Luis Anel Ladrón de Guevara, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra para sustituirle, en el citado cargo, al coronel de Infantería D. José Sotelo García.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1940.—

P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres.: Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

(Del Boletín Oficial núm. 236).

Dirección general de Reintegración y Personal

ALUMNOS

Infantería

Por hallarse comprendidos en la orden de 21 de octubre de 1939 (D. O. número 19), se concede el desempeño y consideración del empleo de alférez de Infantería a los actualmente caballeros cadetes de la Academia de Infantería D. Julio Salvador Martínez Rives, don Fernando Pueyo Ayneto, D. Miguel Pérez Pons D. Constantino Ortiz Gil y D. Esteban Ramos Hernández.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

ANTIGÜEDAD

Infantería

La orden de 26 de septiembre de 1938 (B. O. núm. 94), reingresando al hoy coronel del Arma de Infantería D. Manuel Pueyo González, se entenderá rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en su actual empleo es la de 30 de diciembre de 1935 y no la que en la citada orden se le asignó.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

ASCENSOS

Infantería

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenien-

tes de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en situación de disponible forzosos en la región militar en que se hallan actualmente destinados.

D. Miguel Alba Bejarano, con antigüedad de 25 de marzo de 1938.

D. Fermín Pocostales Pavo, con antigüedad de 16 de julio de 1938.

D. José Joaquín Álvarez Mújica, con antigüedad de 4 de octubre de 1938.

D. Amador González Puelles, con antigüedad de 9 de octubre de 1938.

D. José Luis García Goñi, con antigüedad de 9 de diciembre de 1938.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, con arreglo a la orden de 30 de agosto del citado año e instrucciones complementarias, a los alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos:

D. Antonio Durán Cindocho, con antigüedad de 20 de septiembre de 1938.

D. Eduardo López Merino, con antigüedad de 20 de enero de 1939.

D. José Antonio Gascuñana Rodríguez, con antigüedad de 20 de febrero de 1939.

D. José María Ramón Martínez López, con antigüedad de 20 de marzo de 1939.

D. Rafael Santos Santos, con antigüedad de 20 de mayo de 1939.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo inmediato superior en la escala de complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 4 de julio de 1938, al alférez de dicha escala y Arma D. Alejandro Dávila León, que continuará en su actual destino.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Inválidos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 del reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (C. L. número 159), se concede el ascenso al empleo inmediato, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Capitán D. Enrique Ríos Cueto, a comandante, con antigüedad de 13 de mayo de 1940.

Teniente D. César Collado Blázquez, a capitán, con antigüedad de 19 de agosto de 1940.

Alférez D. Adolfo García García, a teniente, con antigüedad de 1 de enero de 1939.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Medicina)

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado les ha sido instruida, se reintegran a su puesto y se les confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se expresa, a los jefes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán disponibles forzosos en la primera región militar.

Comandante médico D. Francisco Valladolid Oms, asciende a teniente coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose inmediatamente delante de D. Ricardo Murillo Ubeda.

Comandante médico D. Heliodoro del Castillo Martínez, asciende a teniente coronel, con antigüedad de 27 de diciembre de 1939, colocándose inmediatamente delante de D. Tomás Mancholas Prado.

Comandante médico D. Emilio Romero Maldonado, asciende a teniente coronel, con antigüedad de 7 de abril de 1940, colocándose inmediatamente delante de D. José González Vidal.

Madrid, 21 de agosto de 1940.

VARELA

Oficinas Militares

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta, sin responsabilidad, la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida se reintegra al lugar del escalafón que le corresponde y se le confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 31 de julio de 1936, al oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Manuel Góngora Muñozerro, colocándose a continuación de D. Salvador Rebaque Hernández y quedando en situación de disponible forzoso en la segunda región militar, con residencia en Almería.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

DESTINOS

Infantería

Como consecuencia de las órdenes circulares de 16 de enero y 5 de junio últimos (D. O. núms. 13 y 125), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los brigadas y sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

BRIGADAS

D. Pablo Sánchez Valverde, del disuelto batallón Ciclista núm. 7, a la Caja de Recluta de Toledo núm. 4.

D. Pablo Pastor García, del regimiento núm. 15, al regimiento núm. 27, Zaragoza.

D. Francisco López Sánchez, del regimiento núm. 82, al regimiento núm. 8, Málaga.

D. Víctor Sedano Orella, del regimiento núm. 16, al regimiento núm. 36, Palma de Mallorca.

SARGENTOS

D. Justo Serrano Sánchez, del regimiento núm. 28, a la Zona de Reclutamiento núm. 5, Avila.

D. Angel Sánchez Moreno, del regimiento núm. 49, a la Caja de Recluta número 5, Talavera de la Reina.

D. León Nonay Sanjuan, del regimiento núm. 52, al mismo.

D. Aurelio Arribas Monge, del regimiento núm. 52, al mismo.

D. Antonio Barreiro Barcia, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 57, Pontevedra.

D. Gabriel del Riego Alvarez, del regimiento núm. 40, al mismo.

D. Emilio Pérez Sanz, del regimiento núm. 52, al regimiento núm. 40, Gijón.

D. Orenco Prieto Ibáñez, del batallón de Trabajadores núm. 215, al regimiento núm. 52, Zaragoza.

D. Miguel Sancho Guiral, del batallón de Trabajadores núm. 116, al regimiento núm. 52, Zaragoza.

D. Manuel Nairal Casbal, del regimiento núm. 15, al mismo.

D. José Muñoz Sánchez, del regimiento núm. 6, a la Jeziatura de Intantería de la 21 División, Sevilla.

D. Miguel Mesa Rodríguez, del batallón de Aita Montaña núm. 4, al regimiento núm. 64 Trempe.

D. Salvador López Rivas de Regulares núm. 3, al regimiento núm. 48, Almería.

D. Ambrosio Lorente Vico, del regimiento núm. 82, al mismo.

D. José Mansilla Inzunza, del regimiento núm. 40, al mismo.

D. Andrés Heras Martín, del regimiento núm. 37 al regimiento núm. 44, Toledo.

D. José Torres Cabra, de Regulares número 2, al regimiento núm. 90, Melilla.

D. Eusebio Vicente Apecechea, del batallón de Trabajadores núm. 18 al regimiento núm. 24, San Sebastián.

D. José Urot Tebar, del regimiento número 1, al regimiento núm. 48, Almería.

D. Isidro Gómez Caboblanco del regimiento núm. 55, al regimiento número 42, Leganés.

D. Santos Barrios Sáez, del regimiento núm. 89, al regimiento núm. 53, Santander.

D. Félix Antón Pérez, del regimiento núm. 22, al regimiento núm. 57, Pontevedra.

D. Alfredo Ríos Rodríguez, de disponible forzoso en la séptima región al regimiento núm. 53, Santander.

D. Angel Peñalvero Barrión, del regimiento núm. 38, a la Zona de Reclutamiento núm. 43, León.

D. José Polo García del regimiento número 29, al regimiento núm. 57, Pontevedra.

D. Manuel Ojalvo Crenit, de Regulares núm. 4, al regimiento núm. 13, Barcelona.

D. Jesús Pérez López del regimiento núm. 53, a la Caja de Recluta número 54, Santander.

D. Teodoro Prieto González, de la plaza de Cartagena al regimiento número 42, Leganés.

D. Gabriel González Fernández, de Regulares núm. 4, al regimiento núm. 40, Gijón.

D. David López Martínez, del regimiento núm. 18, al Gobierno Militar de San Sebastián.

D. Enrique Márquez Borja, del regimiento núm. 43 al regimiento núm. 82, Jerez de la Frontera.

D. Francisco Hernández Ramos, del regimiento núm. 44, al mismo.

D. Francisco Montes Forero, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 24, San Sebastián.

D. José Fernández Iglesias del regimiento núm. 29, al regimiento número 57, Pontevedra.

D. Eusebio Cid González, del regimiento núm. 20 a la Caja de Recluta número 67, Orense.

D. José Alonso Rodríguez, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 32, Oviedo.

D. José Fernández Gómez de la Es-

cuela Militar, en la cuarta región militar, al regimiento núm. 24, San Sebastián.

D. Felipe Fernández Panera, del regimiento núm. 37, al regimiento núm. 40, Gijón.

D. Clemente Vidal Escudero, de Regulares núm. 1, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. Matías Fuentes Argüello, del regimiento núm. 84, al regimiento número 81, Carabanchel.

D. Juan Oríz Moreno del regimiento núm. 42 al mismo.

D. Joaquín Castán Torrijos, del regimiento núm. 40 al regimiento núm. 13, Barcelona.

D. Bautista Ferro Alvarez, del regimiento núm. 32, a la Zona de Reclutamiento núm. 46, Orense.

D. Victoriánó Bocho Antón, del regimiento núm. 17, a la Zona de Reclutamiento núm. 29, Soría.

D. Joaquín Vélez López, de Regulares núm. 3, al regimiento núm. 40, Gijón.

D. Victorio del Campo del Campo, del regimiento núm. 29, al regimiento número 57, Pontevedra.

D. Genesaro Sarasa Val, del batallón de Trabajadores núm. 42, al regimiento núm. 14, Barcelona.

D. José Roucro Castillo, del batallón de Trabajadores núm. 23, a la Caja de Recluta núm. 6, Cuenca.

D. Jesús Alvarez Suárez, de la plaza de Ovidio, del batallón de Infantería número 32, Fuerteventura.

D. José García Vázquez, de la compañía de Destinos de la tercera región, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Caspito Lezola Villada, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 57, Pontevedra.

D. Marcelino Moreno Velasco, del regimiento núm. 11, al mismo.

D. Miguel Ríos Arévalo, del regimiento núm. 42, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Alfredo Rivero Balague, del regimiento núm. 42, al mismo.

D. Alberto Carrasco Moral, del regimiento núm. 42, al mismo.

D. José Centeno López, del regimiento núm. 4, al regimiento núm. 1, Madrid.

D. Maximiano Vaquero Suñía, de la Caja de Recluta núm. 37, a la misma.

D. Eugenio Tamayo Paji, del regimiento núm. 84, al regimiento número 32, Oviedo.

D. Mariayo Escribano Pintado, del regimiento núm. 55, al regimiento número 4, Alcalá de Henares.

D. Enrique Mejaide Aguiar de la sección de Destinos de la 13 División, a la Jefatura de Infantería divisionaria número 13, Madrid.

D. Gregorio Bermejo Higuera, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. Antonio Morales Valle, del regimiento núm. 47, al regimiento número 48, Almería.

D. Antonio Gutiérrez Sánchez, del regimiento núm. 7, al regimiento número 47, San Roque.

D. Francisco Montero Marroquí, del regimiento núm. 47, al mismo.

D. Trinidad Marín Bellido, del regimiento núm. 47, al regimiento número 48, Almería.

D. José Jiménez Iglesias, del regimiento núm. 90, al mismo.

D. Anamías Carrera Esteban, del grupo de Exploración núm. 9, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. Vicente Roizo López, del regimiento núm. 29, al regimiento número 90, Melilla.

D. Francisco Vera Moles, del regimiento núm. 7, al regimiento número 47, San Roque.

D. José Rega Ferreira, del regimiento núm. 29, a la Zona de Reclutamiento número 43, Oviedo.

D. Jesús Traserras Miranda, del regimiento núm. 29, a la Zona de Reclutamiento núm. 44, La Coruña.

D. Félix Hernández Hernández, del regimiento núm. 21, a la Zona de Reclutamiento núm. 29, Soría.

D. Martín Gago Gago, del regimiento núm. 38, al regimiento núm. 59, Villa Sanjurjo.

D. Pablo Preciado Méndez, del Cuartel General de la División núm. 43, a la Jefatura de Infantería divisionaria de la 43 División, Lérida.

D. Francisco Trigo Hidalgo, del regimiento núm. 47, al regimiento número 48, Almería.

D. Primito Carroca Muradas, del regimiento núm. 49, al regimiento número 11, Alicante.

D. Gaspar Corchón Sánchez, del regimiento núm. 83, al regimiento número 15, Tarragona.

D. José Sobrino Pontola, de Regulares núm. 3, al regimiento núm. 40, Gijón.

D. Domingo Amor Suárez, del regimiento núm. 84, al regimiento núm. 57, Pontevedra.

D. Manuel Morales Arriaba, del regimiento núm. 7, al regimiento núm. 47, San Roque.

D. Antonio Lonzano Martínez, del Servicio de Recuperación de Material de Guerra, al regimiento núm. 42, en Leganés.

D. Isidro Delgado Cerrón, de la Compañía de Destinos de la tercera región, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Laureano Callejo de Vega, del regimiento núm. 31, a la Caja de Recluta núm. 62, Pravia.

D. Rafael Gómez Romero, del regimiento núm. 58, a la Zona de Reclutamiento núm. 9, Sevilla.

D. Venancio Casas Notario, del batallón de Montaña núm. 3, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. José Gañán Santibáñez, del regimiento núm. 84, al batallón Ciclista núm. 3, Barcelona.

D. Francisco Rodríguez Martín, de Regulares núm. 3, al regimiento número 81, Carabanchel.

D. Juan Solano Villalba, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 47, San Roque.

D. Felipe Carrillo Luque, del regimiento núm. 6, al batallón Ciclista número 2, Huelva.

D. Luis Sanvicente Rodríguez, del regimiento núm. 43, a la Zona de Reclutamiento núm. 8, Cáceres.

D. Florentino Rodrigo Bartolomé, del batallón de Trabajadores núm. 137, al regimiento núm. 85, Guadalajara.

D. Pedro Miguel Méndez Cluny, del batallón Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 14, Barcelona.

D. Ramón Díaz Román, del regimiento núm. 6, al batallón Ciclista número 2, Huelva.

D. Saturnino Herreras Herrero, del batallón de Trabajadores núm. 167, al regimiento núm. 81, Carabanchel.

D. Manuel López Morales, de Regulares núm. 2, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Enrique Margalet Apolinar, del batallón de Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Francisco Moya Huerta, del regimiento núm. 42, al mismo.

D. Graciano Jiménez Simón, de Regulares núm. 4, al regimiento núm. 58, Tetuán.

D. Columbiano Segovia Sánchez, del regimiento núm. 5, a la Caja de Recluta núm. 24, Motril.

D. Juan Manuel Romero Rodríguez, del Centro de Reclutamiento núm. 48, a la Zona de Reclutamiento núm. 12, Córdoba.

D. Pedro García Dívila, del regimiento núm. 31, a la Caja de Recluta núm. 12, Villanueva de la Serena.

D. Victorino de la Flor Criado, del regimiento núm. 29, a la Zona de Reclutamiento núm. 30, Las Palmas.

D. José Sánchez Mur, del regimiento núm. 17, a la Zona de Reclutamiento núm. 9, Sevilla.

D. José Rodrigo Garrate, del regimiento núm. 32, a la Caja de Recluta núm. 73, Las Palmas.

D. Ignacio Martínez Gurruchaga, del regimiento núm. 55, a la Caja de Recluta núm. 52, Bilbao.

D. Florencio Calvo Benito, del regimiento núm. 9, a la Infantería Divisionaria de la 71 División, Valladolid.

D. José Expósito Hernández, del regimiento núm. 49, a la Zona de Reclutamiento núm. 14, Granada.

D. Matías González Lombardero, del regimiento núm. 29, a la Zona de Reclutamiento núm. 44, La Coruña.

D. Paulino Canseco Centeno, del regimiento núm. 6, a la Caja de Recluta núm. 12, Villanueva de la Serena.

D. Enrique Vila Polgat, del regimiento núm. 29, a la Zona de Reclutamiento núm. 44, La Coruña.

D. Rafael Molina Pérez, del regimiento núm. 6, a la Zona de Reclutamiento núm. 9, Sevilla.

D. José Fernández Rey, del regimiento núm. 12, a la Zona de Reclutamiento núm. 44, La Coruña.

D. Eduardo Avila Bustillo, del regimiento núm. 29, a la Caja de Recluta núm. 68, Valdeorras.

- D. Eusebio Julián Zapatería, del regimiento núm. 86, al Gobierno Militar de Pamplona.
- D. Luis Ruiz Fernández, del regimiento núm. 20, a la Zona de Reclutamiento núm. 27, Huesca.
- D. Ciriano Cemborai Mendibe, de la Inspección de Campos de Prisioneros, a la Caja de Recluta núm. 50, Pamplona.
- D. Manuel Martínez Rodríguez, del regimiento núm. 30, a la Zona de Reclutamiento núm. 46, Orense.
- D. Florian Sagredo Sagredo, del regimiento núm. 22, a la Zona de Reclutamiento núm. 31, Burgos.
- D. Manuel Vázquez Vázquez, del regimiento núm. 33, a la Zona de Reclutamiento núm. 7, Badajoz.
- D. Juan Martín Enciso, de Regulares número 5, a la Caja núm. 11, Badajoz.
- D. Rafael Reñe Méndez, del regimiento núm. 6, a la Zona Reclutamiento núm. 9, Sevilla.
- D. Manuel Alonso Borrego, del regimiento núm. 25, a la Zona Reclutamiento núm. 41, Zamora.
- D. Manuel Grau Tapia, del Tribunal Clasificador de Granada, a la Zona Reclutamiento núm. 14, Granada.
- D. Joaquín Liberal Viana, del batallón Trabajadores núm. 155, a la Caja Recluta núm. 2, Madrid.
- D. Mariano Velasco Martín, de disponible forzoso, a la Zona Reclutamiento núm. 6, Segovia.
- D. Vicente Ortega López, del regimiento núm. 7, a la Zona Reclutamiento núm. 12, Córdoba.
- D. José González Rubio, del regimiento núm. 26, a la Zona Reclutamiento núm. 8, Cáceres.
- D. Luis Sánchez González, del regimiento núm. 8, a la Caja Recluta, número 57, Salamanca.
- D. Jesús Amil Acción, del regimiento núm. 26, a la Caja Recluta número 51, San Sebastián.
- D. José Pedreira Pain, del regimiento núm. 29, al Castillo de San Antonio, La Coruña.
- D. Cándido Fajardo Blanco, del regimiento núm. 28, a la Zona Reclutamiento núm. 40, Salamanca.
- D. Francisco Morón Cazorra, del regimiento núm. 8, al Gobierno Militar de Málaga.
- D. Miguel Borreguero Arribas, del regimiento núm. 25, a la Zona Reclutamiento núm. 6, Segovia.
- D. Benigno Corchero Sánchez, del regimiento núm. 30, a la Caja Recluta número 11, Badajoz.
- D. Antolín Gallego Novares, del regimiento núm. 31, a la Caja Recluta número 50, León.
- D. Manuel García Maroto, del regimiento núm. 7, a la Zona Reclutamiento núm. 45, Córdoba.
- D. Martín Frías Palomar, del regimiento núm. 86, a la Zona Reclutamiento núm. 29, Soria.
- D. Juan Moreno Sánchez, del regimiento núm. 46, a la Zona Reclutamiento núm. 9, Sevilla.
- D. Angel Prados López, del regimiento núm. 28, a la Zona Reclutamiento núm. 40, Salamanca.
- D. Julio Contreras Fernández, del regimiento núm. 17, a la Zona Reclutamiento núm. 41, Zamora.
- D. Antonio Seco Pérez, del regimiento núm. 31, a la Compañía Destinos del quinto Cuerpo de Ejército, Zaragoza.
- D. Julio Díaz de Cerid García, del regimiento núm. 86, al Gobierno Militar de Santander.
- D. Luis Mayor Torrubia, del regimiento núm. 57, a la Zona Reclutamiento núm. 26, Zaragoza.
- D. Domingo Vega de la Puente, del regimiento núm. 29, a la Zona Reclutamiento núm. 45, Lugo.
- D. Leonardo Carranza Castilla, del batallón de Trabajadores núm. 132, a la Caja de Recluta núm. 17, Huelva.
- D. Sergio Seguí Morales, del regimiento núm. 32, a la Jefatura Infantería divisionaria de la División núm. 82, Vigo.
- D. Pedro Díaz del Río, del regimiento núm. 7, a la Caja Recluta número 20, Lueña.
- D. Rafael Arroyo Sabariego, del regimiento núm. 7, a la Zona Reclutamiento núm. 12, Córdoba.
- D. Andrés Raya Raya, de la Caja Recluta núm. 19, a la misma.
- D. Francisco Ortega Bellido, del regimiento núm. 6, a la Zona Reclutamiento núm. 13, Málaga.
- D. José Muñoz Cuzdra, del regimiento núm. 7, a la Zona Reclutamiento núm. 12, Córdoba.
- D. Antonio Domínguez González, del batallón Guarnición núm. 23, a la Zona Reclutamiento núm. 36, Vitoria.
- D. Francisco Pozo Gutiérrez, del regimiento núm. 17, a la Zona Reclutamiento núm. 26, Zaragoza.
- D. Fausto Gabarra Juan, del batallón Trabajadores núm. 50, a la Zona Reclutamiento núm. 26, Zaragoza.
- D. Isaías Vallés Martínez, del regimiento núm. 30, al regimiento núm. 53, Santander.
- D. Antonio Hernández Royo, del regimiento núm. 23, al regimiento número 24, San Sebastián.
- D. José Rodríguez Matito, del regimiento núm. 45, al batallón Ciclista número 2, Huelva.
- D. Fernando Rodríguez Gómez, de la Sección Destinos 61 División, a la Jefatura de la misma.
- D. Mariano Sánchez Martínez del batallón núm. 23, al regimiento número 75, Melilla.
- D. Pío Dueñas Aminguru, del regimiento núm. 86, al regimiento número 50, Figueras.
- D. José Moreno Jiménez, del batallón Guarnición núm. 23, al regimiento número 75, Melilla.
- D. Leopoldo Ramón Cardona, del regimiento núm. 37, al regimiento núm. 36, Palma de Mallorca.
- D. Salvador Villa Rueda, del regimiento núm. 38, al regimiento núm. 43, El Goloso.
- D. Julio Pérez Pina, de la Caja Recluta núm. 6, a la misma.
- D. Custodio Arjona Blázquez, del batallón Infantería núm. 25, al regimiento núm. 89, Alcazarquivir.
- D. Francisco Soler Sánchez, del regimiento núm. 48, al mismo.
- D. José Lavado de la Cruz, del batallón Infantería núm. 2, al regimiento número 13, Barcelona.
- D. Antonio de la Obra Varea, del batallón Trabajadores núm. 66, al regimiento núm. 7, Algeciras.
- D. Eutiquio Tejo del Río, del regimiento núm. 41, al Gobierno Militar de Tenerife.
- D. José Clapes Bonet, del regimiento núm. 31, al regimiento núm. 61, Ibiza.
- D. Eugenio Díaz Sánchez, del batallón Guarnición núm. 23, al regimiento número 96, Melilla.
- D. Pedro Vera Navarro, del batallón Ametralladoras núm. 26, al regimiento núm. 75, Melilla.
- D. José Ramos Ramos, del batallón Recuperación núm. 2, al batallón Infantería núm. 33, Lanzarote.
- D. Benito Hernández Domínguez, del regimiento núm. 29, al regimiento número 43, El Goloso.
- D. José Larraga Bueno, del batallón Trabajadores núm. 152, a la Caja Recluta núm. 43, Calatayud.
- D. Cristóbal Higuero Sánchez, del regimiento núm. 33, al regimiento número 47, San Roque.
- D. Alejandro González García, del regimiento núm. 39 al batallón Independiente núm. 33, Lanzarote.
- D. Salomón López de la Calle, del regimiento núm. 21, al batallón Infantería núm. 32, Fuerte Ventura.
- D. Angel Basante del Valle, del regimiento núm. 30, a la Zona Reclutamiento núm. 45, Lugo.
- D. Francisco Bouni Bouni, del regimiento núm. 36, al regimiento número 36, Palma de Mallorca.
- D. Rafael Ruiz Fernández, de Regulares de Melilla núm. 2, a la Zona Reclutamiento núm. 13, Málaga.
- D. Juan Luque Martín, del grupo Explotación núm. 10, al regimiento número 75, Melilla.
- D. Victoriano Estévez Márquez, del regimiento núm. 3, al regimiento número 7, Algeciras.
- D. José María Salvador Santos, del batallón Fusileros núm. 21, al batallón Ciclista núm. 1, Madrid.
- D. Francisco Nieto Vargas, del regimiento núm. 48, al mismo.
- D. Juan Zalvez García, del regimiento núm. 36, al mismo.
- D. Pedro Fiqueruell Gilabert, del regimiento núm. 36, al mismo.
- D. Rafael Grillo Barberá, del regimiento núm. 47, a la Zona Reclutamiento núm. 7, Badajoz.
- D. Emilio Lucio Massa, del regi-

miento núm. 22, a la Zona Reclutamiento núm. 31, Burgos.

D. Celestino Vitores Martínez, del regimiento núm. 22, a la Zona Reclutamiento núm. 31, Burgos.

D. Pedro Alonso Moreira, del batallón Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 75, Melilla.

D. Cosme Escalas Escalas, del regimiento núm. 36, al mismo.

D. Alejandro Ballesteros Rivero, del regimiento núm. 22, a la Zona Reclutamiento núm. 26, Zaragoza.

D. Carlos Ferrer Mari, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Antonio Cruz Cruz, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Juan Juan Mari, del regimiento número 61, al mismo.

D. Guillermo Gari Gari, del regimiento núm. 36, al mismo.

D. José Gaya Bobe del regimiento número 60, al mismo.

D. Juan Mari Prats, del regimiento número 61, al mismo.

D. José Juan Colomar, del regimiento núm. 80, al regimiento núm. 61, Ibiza.

D. Oscar Gil Mellán, del regimiento número 39, a la Zona Reclutamiento número 17, Valencia.

D. Manuel Hernández Ibáñez, del regimiento núm. 39, al batallón Infantería núm. 33, Lanzarote.

D. Antonio Mari Guach, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Francisco Mari Guach, del regimiento núm. 36, al regimiento núm. 61, Ibiza.

D. Antonio Desiderio Marina, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Antonio Fornes Femenias, del regimiento núm. 60, al mismo.

D. Vicente Juan Torres, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Antonio Hernández Hueso, del regimiento núm. 43, al regimiento número 43, El Goloso.

D. Fernando Gaya Márquez, del regimiento núm. 60, al mismo.

D. Narciso Ugec Facundo, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Valeriano Parra Huerta, del regimiento núm. 89, al batallón Ciclista número 1, Madrid.

D. Juan Saz Lanús, del regimiento número 11, al mismo.

D. Francisco Malasechevarría Sancha, del regimiento núm. 56, al regimiento núm. 57, Pontevedra.

D. José Fernández Enrique, de Regulares núm. 1, a la Zona Reclutamiento núm. 47, Pontevedra.

D. José Galino Ruiz, del grupo Exploración núm. 9, al regimiento número 88, Alcazarquivir.

D. Fernando Blasco Naliarda, del Centro Reclutamiento núm. 22, al regimiento núm. 14, Barcelona.

D. Antonio Aznar Mora, del batallón Infantería núm. 25, al regimiento número 14, Barcelona.

D. José Domínguez Ruiz, del batallón Guarnición núm. 25, al regimiento número 13, Barcelona.

D. José María Díaz Flores, del regimiento núm. 7, al regimiento número 47, San Roque.

D. Angel Domínguez Rico, del batallón Ametralladoras núm. 22, al regimiento núm. 42, Leganés.

D. Francisco Gómez Vázquez, del regimiento núm. 7, al mismo.

D. Maximiano García Fernández, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. José Rodríguez González, del regimiento núm. 8, al regimiento número 47, en San Roque.

D. Francisco Salas Blanco, del regimiento núm. 7, al regimiento número 43, en El Goloso.

D. Maximiliano Martín Villanueva, del batallón de Ametralladoras número 22, al regimiento núm. 11, en Alicante.

D. Manuel Navarro Fernández, del regimiento núm. 89, al mismo.

D. Ignacio Martín Sillero, del regimiento núm. 89, al mismo.

D. Antonio Pantoja Martín, de Regulares núm. 5, al regimiento número 48, Almería.

D. Antonio Planens Marín, del regimiento núm. 36, al regimiento número 58, en Tetuán.

D. Domingo López López, del regimiento núm. 7, al mismo.

D. Bartolomé Ramis Ramis, del regimiento núm. 37, al regimiento número 60, Inca.

D. Francisco Muñoz Rubio, del regimiento núm. 7, al mismo.

D. Juan Roig Torres, del regimiento núm. 60, al mismo.

D. Juan Torres Tur, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Antonio García Morales, del regimiento núm. 58, al mismo.

D. Juan Vera Ortiz, del regimiento núm. 38, al regimiento núm. 47, San Roque.

Destinados forzosos

BRIGADAS

D. Manuel Magnet Gómez, del regimiento núm. 49, al regimiento número 73, Murcia.

D. Antonio Domenéch Espinosa, del regimiento núm. 5, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Andrés García Torroba, del regimiento núm. 28, al regimiento número 17, Zaragoza.

D. Agustín Moréda Méndez, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Juan Rollán Macías, del regimiento núm. 53, al regimiento número 73, Murcia.

D. Luis Rodríguez Calle, del regimiento núm. 1, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Joaquín Méndez Arroyo, del batallón de Trabajadores núm. 214, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Gregorio Rodríguez Martín, del regimiento núm. 42, al regimiento número 73, Murcia.

D. Martín Cañada Palacios, del regimiento núm. 9, al regimiento número 72, Jaén.

D. José Novoa Hermida, del batallón de Trabajadores núm. 215, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Amador Peña Marino, del regimiento núm. 1, al regimiento número 72, Jaén.

D. Julio Merayo Sarmiento, del regimiento núm. 32, al regimiento número 72, Jaén.

D. Mariano Caívo García, del regimiento núm. 24, al regimiento número 72, Jaén.

D. Isidoro Vázquez Gómez, de Regulares núm. 4, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Bautista Anás Vives, del regimiento núm. 19, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Cipriano González Periañez, de disponible forzoso en Larache, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Eliseo Berridy del Valle, del regimiento núm. 35, al regimiento número 71, Santiago.

D. Juan Marquín Arburua, del regimiento núm. 23, al regimiento número 71, Santiago.

SARGENTOS.

D. Emilio Sánchez Pascual, del grupo de Exploración núm. 9, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. Antonio González Arnáiz, del regimiento núm. 6, al regimiento número 4, Alcalá.

D. Francisco Ortega Bellido, del regimiento núm. 6, al regimiento número 4, Alcalá.

D. Vicente López Angulo, del regimiento núm. 22, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. Jesús Rodríguez Vázquez, del batallón Ametralladoras núm. 22, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Juan Vadillo de la Vega, del regimiento núm. 25, al regimiento número 10, Castellón.

D. Blas López Izquierdo, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Antonio Vázquez Ortega, del regimiento núm. 33, al regimiento número 12, Lorca.

D. Angel Machín Armas, del batallón de Infantería núm. 31, al mismo.

D. Emilio Lezama Ruiz, del regimiento núm. 86, al regimiento número 12, Lorca.

D. José Martín Alvarez, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 16, Lérida.

D. Antonio Gómez Molina, del regimiento núm. 33, al regimiento número 16, Lérida.

D. Vicente Roselló Juan, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Manuel Navarrete Martínez, del regimiento núm. 90, al regimiento número 16, Lérida.

D. Aurelio Manjón Alonso, del batallón Ametralladoras núm. 22, al regimiento núm. 34, Cartagena.

D. Antonio Mateo Alonso, del batallón Ametralladoras núm. 22, al regimiento núm. 34, Cartagena.

D. Francisco Marsella Lacruz, del batallón Ametralladoras núm. 22, al regimiento núm. 34, Cartagena.

D. Avelino Vicente Vicente, de la Compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, al regimiento número 34, Cartagena.

D. Juan Riera Palau, del regimiento núm. 61, al mismo.

D. Eusebio González Herrera, de la Auditoría de Guerra de la primera región, al regimiento núm. 37, Mahón.

D. Francisco Gutiérrez Ruiz, del batallón de Infantería núm. 25, al regimiento núm. 37, Mahón.

D. Cayetano Ruiz Jordá, del batallón de Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 37, Mahón.

D. Constantino Mangas Meléndez, del batallón de Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 43, El Goloso.

D. Urbano Moreno Medina, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Esteban López Arcante, del regimiento núm. 21, al regimiento número 44, Toledo.

D. Jesús Maceiras García, de la Caja de Recruta núm. 69, al regimiento núm. 44, Toledo.

D. Eugenio Garrido Gil, del batallón de Infantería núm. 32, al mismo.

D. Antonio Suárez Canal, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 44, Toledo.

D. Francisco Prados Montez, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Gregorio Morales Alvarez, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Esteban Román López, del batallón de Infantería núm. 33, al mismo.

D. Vicente Pereda Pino del batallón de Infantería núm. 31, al mismo.

D. Moisés Rodríguez Fernández, del regimiento núm. 54, al regimiento número 50, Figueras.

D. José Verdugo Blanco, del Centro de Reserva núm. 9, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Jerónimo Solano Pache, de la compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, al regimiento número 50, Figueras.

D. Maximiliano Gutiérrez Gutiérrez, del grupo de Exploración núm. 9, al regimiento núm. 50, Figueras.

D. Silvino González García, del batallón Ametralladoras núm. 22, al regimiento núm. 51, Gerona.

D. Félix Pena Hernández, del regimiento núm. 41, al regimiento número 51, Gerona.

D. Francisco Roselló Mulet, de disponible en la tercera región, al regimiento núm. 51, Gerona.

D. Antonio Báez Gil, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. José García Domínguez, del regimiento núm. 33, al regimiento número 50, Villa Sanjurjo.

D. Guillermo Gongoso Díaz, del regimiento núm. 35, al regimiento número 50, Villa Sanjurjo.

D. Manuel Crespo Iglesias, del regimiento núm. 25, al regimiento número 62, Berga.

D. Juan Chapes Torres, de disponible forzoso en Ibiza, al regimiento núm. 61, Ibiza.

D. Donacio Cejas Febles, del bata-

llón de Infantería núm. 31, al mismo.

D. Pedro Alonso Pérez, del regimiento núm. 86, al regimiento número 62, Berga.

D. Pedro Donaire Ojeda, del regimiento núm. 33, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Francisco Flores Castellanos, de Tropas de Iñi, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Antonio Garcés Gil, de la compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército Marroquí, al regimiento núm. 74, Ceuta.

D. José Chaves Gómez, del regimiento núm. 29, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Andrés Caballero Ledesma, del regimiento núm. 19, al regimiento número 63, Barbastro.

D. José Castro Souvanova, de la Compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército de Galicia, al regimiento número 64, Tremp.

D. Emilio Díaz Vázquez, del regimiento núm. 59, al regimiento número 64, Tremp.

D. Antonio Fábriquez Gómez, del regimiento núm. 90, al regimiento número 59, Villa Sanjurjo.

D. Lorenzo Barrio Martínez, del regimiento núm. 86, al regimiento número 65, Olot.

D. Francisco Falcón Sánchez, del batallón 33, al mismo.

D. Francisco Alcázar Remacha, del batallón Guarnición núm. 23, al regimiento núm. 65, Olot.

D. José Blanco Calvo, del Gobierno Militar de Avila, al regimiento número 71, Santiago.

D. Antonio Bonilla Hernández, del batallón núm. 33, al mismo.

D. Antonio Bolaños Enriquez, del batallón de Infantería núm. 33, al mismo.

D. Francisco Gálvez Balaguer, de disponible en la tercera región, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Abel Fables Pérez, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Francisco Fernández Barral, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Adolfo Fernández Jiménez Herrera, del Centro de Reclutamiento número 14, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Luis Cornejo López, del regimiento núm. 28, al regimiento número 73, Murcia.

D. Antonio González Arana, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Francisco Moreno Guerra, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Antonio Tenorio Robalida, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. José Mendoza Hernández, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Manuel Martínez Moneada, del batallón de guarnición núm. 23, al regimiento núm. 51, Gerona.

D. Faustino Marredo Quesada, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 76, Alhucemas.

D. Antonio Acedo Callal, del regimiento núm. 3, al regimiento núm. 76, Alhucemas.

D. Luis Alcaur Risco, del regimiento núm. 22, al regimiento núm. 76, Alhucemas.

D. José Valeriano Ramos, del regimiento núm. 39, al mismo.

D. Manuel Amaya Morell, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Antonio Toledano Sánchez, del regimiento núm. 5, al regimiento núm. 83, Albacete.

D. Rafael Fernández del Cid, del batallón de Fusileros núm. 21, al regimiento núm. 84, Villafranca del Panadés.

D. Leonardo Losada Cabejras, del regimiento núm. 35, al regimiento número 84, Villafranca del Panadés.

D. Manuel Risco Pizarro, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. José García Ordóñez, del regimiento núm. 23, al regimiento núm. 84, Villafranca del Panadés.

D. Francisco Urdangarin Alecha, del regimiento núm. 21, al regimiento número 85, Guadalajara.

D. Ricardo Alvarez Díaz, del batallón núm. 31, al mismo.

D. Pedro Alvarez Carnero, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 88, Guadalajara.

D. Antonio Brito Rodríguez, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Fermín Jiménez Sánchez, del regimiento núm. 19, al batallón Ciclista número 3, Barcelona.

D. Antonio Pérez Mojón, del regimiento núm. 56, al batallón Ciclista número 3, Barcelona.

D. Rufino Blanco Antón, del regimiento núm. 45, al regimiento núm. 13, Tarragona.

D. Eustaquio Bravo Merino, del regimiento de Carros de Combate núm. 2, al regimiento núm. 15, Tarragona.

D. Fernando Grajera Romano, del regimiento núm. 34, al regimiento núm. 15, Tarragona.

D. Fermín García Prats, del regimiento núm. 23, a la Zona de Reclutamiento núm. 2, Toledo.

D. Oscar López López, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 43, El Goloso.

D. Simón Ascaso Martínez, del regimiento núm. 21, al regimiento núm. 43, El Goloso.

D. Julián Ruiz Conde, del regimiento núm. 26, al regimiento núm. 43, El Goloso.

D. Paulino Sáez Medrano, del regimiento núm. 86, al regimiento núm. 51, Gerona.

D. Antonio Prados Miguel, del regimiento núm. 27, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Francisco Morales Molina, del batallón de Recuperación núm. 2, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. José Santalla Freire, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Félix Muguña Silva, del regimiento núm. 21, al regimiento núm. 73, Murcia.

D. Angel del Río Silvero, del regi-

nimiento núm. 33, a la Caja de Recluta número 4, Toledo.

D. Fernando Gómez López, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. Nilo Castre Carnedo, del grupo de Regulares núm. 3, al regimiento número 4, Alcalá.

D. Feliciano Villafredo Belmonte, del regimiento núm. 29, al regimiento número 71, Santiago.

D. Luis Vilela Castelo, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. Eduardo Pazos Rivera, del regimiento núm. 35, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. Faustino Romero Serra, del regimiento núm. 3, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. Manuel Peinado Ponte, de la Sección de Destinos del Gobierno Militar de La Coruña, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. Jesús Rodríguez Plaza, del regimiento núm. 86, al regimiento núm. 40, Gijón.

D. Antonio Guerrero Vilches, del batallón de guarnición núm. 23, al regimiento núm. 47, San Roque.

D. Anastasio Cortés Aparicio, de disponible en la séptima región, a la Zona de Reclutamiento núm. 2, Toledo.

D. Laurentino Gutiérrez Beleítez, del batallón de Trabajadores núm. 42, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Santiago Moronta Berrocal, del regimiento núm. 28, al regimiento número 10, Castellón.

D. Francisco Oliz Bocanegra, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 10, Castellón.

D. Mauricio Relancio Izquierdo, del batallón de Trabajadores núm. 137, al regimiento núm. 52, Zaragoza.

D. Francisco de Pablo Gutiérrez, de la Inspección de Campos de Concentración, al regimiento núm. 52, Zaragoza.

D. Antonio Rodríguez Vázquez, del Juzgado de Mutilados núm. 3, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. Jorge Jaén Pérez, del regimiento núm. 29, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. Antonio González Torres, del batallón de Infantería núm. 32, al mismo.

D. Mariano Carrera Clusst, de la Sección de Destinos del Cuerpo de Ejército de Guadarrama, al regimiento número 43, El Goloso.

D. José González Martín, del regimiento núm. 62, al regimiento núm. 4, Alcalá.

D. Alfredo Claves García, del batallón de Trabajadores núm. 136, al regimiento núm. 47, San Roque.

D. Ildefonso Mulas Conde, del regimiento núm. 38, al mismo.

D. Eladio Hernández González, del regimiento núm. 24, al regimiento número 10, Castellón.

D. Justo Cantos Linares, del batallón de Trabajadores núm. 143, al regimiento núm. 89, Alcazarquivir.

D. Bernardino Guemes Quintana, del

grupo de Regulares de Melilla núm. 2, al regimiento núm. 89, Alcazarquivir.

D. Floréncio Calahorra Bravo, del regimiento núm. 54, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Antonio Sánchez Criado, del grupo de Regulares núm. 3, al regimiento número 11, Alicante.

D. Antonio Soria Ortiz, del regimiento núm. 82, al regimiento núm. 46, Tarifa.

D. Jesús Pérez Varela, del batallón alta Montaña núm. 9, al regimiento número 71, Santiago.

D. Gonzalo Merchán Lemos, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. Juan Romero Luque, del grupo de Regulares núm. 3, al regimiento número 46, Tarifa.

D. Daniel Verdes Villar, del regimiento núm. 32, al regimiento núm. 71, Santiago.

D. Teófilo Ovejero López, del regimiento núm. 17, al regimiento núm. 13, Barcelona.

D. José García Rodríguez, del regimiento núm. 41, a la Zona de Reclutamiento núm. 21, Albacete.

D. Fermín Baltasar Alvaro, del regimiento núm. 31, a la Zona de Reclutamiento núm. 21, Albacete.

D. Antonio Martínez Mangado, del regimiento núm. 90, a la Caja de Recluta núm. 35, Albacete.

D. Patrocinio Alvarez Herrero, del regimiento núm. 31, a la Zona de Reclutamiento núm. 18, Alicante.

D. José María Núñez Granada, del regimiento núm. 8, a la Caja de Recluta número 31, Alcoy.

D. Antonio Moral Martín, del regimiento núm. 31, a la Zona de Reclutamiento núm. 16, Almería.

D. José Luis Blasco Grifalla, del regimiento núm. 7, a la Zona de Reclutamiento núm. 16, Almería.

D. José López Fariás, del batallón de Montaña núm. 5, a la Zona de Reclutamiento núm. 22, Barcelona.

D. Rafael Reina Pulido, del grupo de Regulares núm. 3, a la Zona de Reclutamiento núm. 35, Bilbao.

D. Rafael Armesto Comesana, del grupo de Regulares núm. 3, a la Zona de Reclutamiento núm. 19, Castellón.

D. Manuel Carro Lago, del regimiento núm. 35, a la Zona de Reclutamiento núm. 19, Castellón.

D. Domingo Salgado Pérez, del regimiento núm. 58, a la Zona de Reclutamiento núm. 4, Ciudad Real.

D. Antonio Cánovas Fernández, del grupo de Regulares núm. 3, a la Zona de Reclutamiento núm. 4, Ciudad Real.

D. Juan Monge Fernández, del batallón de Montaña núm. 3, a la Zona de Reclutamiento núm. 3, Cuenca.

D. Jesús Portal Gómez, del regimiento núm. 24, a la Zona de Reclutamiento núm. 3, Cuenca.

D. Francisco González Ramos, del grupo de Regulares núm. 3, a la Zona de Reclutamiento núm. 25, Gerona.

D. Manuel Pacis Continente, del re-

gimiento núm. 17, a la Zona de Reclutamiento núm. 25, Gerona.

D. Jorge Yáñez Hernández, del regimiento núm. 38, al regimiento núm. 38, Tenerife.

D. Enrique Alonso Acevedo, del regimiento núm. 7, a la Zona de Reclutamiento núm. 30, Guadalajara.

D. Manuel Vicente Martín, del regimiento núm. 28, a la Zona de Reclutamiento núm. 30, Guadalajara.

D. Antonio Bravo Mateo, del grupo de Regulares núm. 5, a la Caja de Recluta núm. 47, Guadalajara.

D. Jesús Posse Menéndez, del regimiento núm. 31, a la Zona de Reclutamiento núm. 24, Lérida.

D. Luis Cerezo Gutiérrez, del regimiento núm. 41, a la Zona de Reclutamiento núm. 24, Lérida.

D. Regino Inigo Montoya, del grupo de Regulares núm. 3, a la Caja de Recluta núm. 40, Lérida.

D. Jacinto Cristóbal Miguel, de disponible forzoso en la séptima región, a la Caja de Recluta núm. 40, Lérida.

D. Andrés Calderero Moreno, del regimiento núm. 1, a la Zona de Reclutamiento núm. 1, Madrid.

D. Victorino Herranz Fernández, del batallón de Trabajadores núm. 212, a la Zona de Reclutamiento núm. 20, Murcia.

D. Jesús Luzi Hernández, del regimiento núm. 23, a la Zona de Reclutamiento núm. 20, Murcia.

D. Emilio Jaca Binies, del regimiento núm. 35, a la Caja de Recluta núm. 34, Cieza.

D. Jesús Moreno Esquerro, del batallón de Trabajadores núm. 152, a la Zona de Reclutamiento núm. 43, Oviedo.

D. Antonio Avila Hernández, del regimiento núm. 1, a la Zona de Reclutamiento núm. 47, Pontevedra.

D. José Luna Montero, del regimiento núm. 33, a la Zona de Reclutamiento número 23, Tarragona.

D. Daniel Hortas Fernández, del regimiento núm. 9, a la Zona de Reclutamiento núm. 23, Tarragona.

D. Benito Alvarez Estévez, del regimiento núm. 30, a la Zona de Reclutamiento núm. 47, Pontevedra.

D. Agapito Martín Rodríguez, del grupo de Regulares núm. 1, a la Zona de Reclutamiento núm. 28, Teruel.

D. Benito Rodríguez Vázquez, de la Agrupación de Ametralladoras de Lugo, a la Zona de Reclutamiento núm. 28, Teruel.

D. Vicente López Mansilla, del batallón de guarnición núm. 23, a la Zona de Reclutamiento núm. 28 Teruel.

D. Luis Ruiz Fernández, del regimiento núm. 20, al regimiento núm. 14, Barcelona.

D. José Gavilán Campal, del regimiento núm. 42, al regimiento núm. 14, Barcelona.

D. Felipe Pérez Barco, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Demetrio Blanco Alonso, del regimiento núm. 44, al regimiento núm. 11, Alicante.

D. Ramón Cruces Franco, del regimiento núm. 17, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. José Vallejo Robles, del regimiento núm. 6, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. Pedro Real Lafuente, del regimiento núm. 20, al regimiento núm. 12, Lorca.

D. Miguel Serradillo Fabián, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 13, Barcelona.

D. Agapito Fraile Rodríguez, del regimiento núm. 43, al regimiento número 16, Lérida.

D. Domingo Sánchez Sánchez, del regimiento núm. 25, al regimiento núm. 16, Lérida.

D. Francisco Gil Silva, del regimiento núm. 50, a la Caja de Recluta número 4, Toledo.

D. Juan Montero Gómez, del grupo de Regulares núm. 2, al regimiento número 32, Oviedo.

D. Narciso Ferrera Alvarez, del regimiento núm. 50, al regimiento número 32, Oviedo.

D. Alejandro Heras Ruiz, del regimiento núm. 86, al regimiento núm. 34, Cartagena.

D. José Romero Mejías, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 40, Alcoy.

D. Rafael Ferrer Andrés, del batallón de Trabajadores núm. 23, al regimiento núm. 49, Alcoy.

D. José Mateo Toledo, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 49, Alcoy.

D. Laurentino Garzón Garzo, del regimiento núm. 54, al regimiento número 15, Tarragona.

D. Juan Pacheco Muñoz, del regimiento núm. 42, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. Melquiades Moreda Marcos, del regimiento núm. 28, al regimiento número 63, Barbastro.

D. Francisco Pérez Gómez, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Antonio Navarro Vera, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 65, Olot.

D. Avelino Ferreiro López, del regimiento núm. 85, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Daniel Lobato Callejón, del batallón de Trabajadores núm. 155, al regimiento núm. 64, Tremp.

D. Manuel López del Valle, del regimiento núm. 41, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Bernardo Muñoz Sierra, del regimiento núm. 40, al regimiento núm. 63, Barbastro.

D. José González García, del Centro de Información de Genesoso, al regimiento núm. 72, Jaén.

D. Feliciano Molino Villar, del regimiento núm. 8, al regimiento núm. 73, Murcia.

Madrid, 19 de agosto de 1940.

VARELA

Artillería

Como resultado del concurso de 5 de julio de 1939 (B. O. núm. 188), pasa destinado a prestar sus servicios a la Comisión Inspectora Comarcal de Mullados de Guerra por la Parada de Cuevas de Almanzoza (Almería), el brigada de Artillería D. Manuel Soler Soler, debiendo percibir sus devengos por la Pagaquia correspondiente a dicha localidad con derecho a los beneficios señalados en dicha orden de concurso.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Farmacia

Como resultado del concurso anunciado por orden de 10 de julio próximo pasado (D. O. núm. 154), pasan a servir los destinos que se indican los jefes farmacéuticos que a continuación se relacionan.

Subinspector farmacéutico de segunda D. Juan Casas Fernáñez, de disponible forzoso en la primera región militar, a jefe de Labores del Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid.

Farmacéutico mayor D. Vicente Navarrete Salaya, de la Farmacia Central Regional de Zaragoza, a la Jefatura de los Servicios de Farmacia de la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Gálvez Lancha, de jefe de la Farmacia Militar núm. 2 de Madrid, al Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid.

Otro, D. Antonio Contreras Morales, de jefe de la Farmacia Central Regional de Sevilla, al Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Córdoba.

Otro, D. Angel de los Ríos Lechuga, de disponible forzoso en la segunda región militar, al Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid.

Otro, D. Joaquín Camela Pastor, de disponible forzoso en la tercera región militar, al Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Tetuán.

Otro, D. Luis Rodríguez Sánchez, de la Farmacia Militar núm. 2 de Barcelona, al Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Valladolid.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Veterinaria)

Como resultado del concurso anunciado por orden de 13 de julio último (D. O. núm. 158), pasa destinado al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, el veterinario primero don Elvino Ramón Pulido Muñoz, de la Jefatura de Servicios Veterinarios del primer Cuerpo de Ejército.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Cuerpo Eclesiástico

Para servir los cargos de elección que se expresan, he designado a los capellanes castrenses que a continuación se relacionan:

Capellán mayor D. Joaquín Mur Callau, de la Dirección General de Servicios Pro-Vicariato, al mismo.

Capellán primero D. Luis Barbero Martínez, de la Dirección General de Servicios Pro-Vicariato, al mismo.

Capellán mayor D. José García Cortazar, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal Sección del Clero, al mismo.

Capellán segundo D. Angel Andrés Lozano, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal Sección del Clero, al mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1940.

VARELA

A. propuesto del Excmo. señor Pro-Vicario General Castrense, pasan a los destinos que se expresan los capellanes castrenses que a continuación se relacionan:

Capellán mayor D. José María Burrel Sopena, de Prisiones Militares de Madrid, a Inspector Eclesiástico de la primera región.

Capellán primero D. Manuel Carballal Cota, de Inspector Eclesiástico de la segunda región, al mismo.

Capellán primero D. Ricardo Bueno Torrea, de Inspector Eclesiástico de la tercera región, al mismo.

Capellán mayor D. Fernando Rámiz Mur, de Inspector Eclesiástico de la cuarta región, al mismo.

Capellán mayor D. Domingo Borruei Coarasa, de Inspector Eclesiástico de la quinta región, al mismo.

Capellán primero D. Mariano Vega Mestre, de la Academia de Ingenieros en Burgos, a Inspector Eclesiástico de la sexta región, continuando al mismo tiempo en su destino de capellán profesor, en dicha Academia.

Capellán primero D. Albino Pajares Liebana, de Inspector Eclesiástico de la séptima región, al mismo.

Capellán primero D. Constantino de Lucas Martín, de Inspector Eclesiástico de la octava región, al mismo.

Capellán primero D. Juan Vich Nebot, de Inspector Eclesiástico de Baleares, al mismo.

Capellán mayor D. Mateo Nebot Antig, de Inspector Eclesiástico de Marruecos, al mismo.

Capellán primero D. Ramón Iglesias Navarri, de secretario del Vicariato General Castrense al mismo.

Capellán con consideración de alférez D. Casimiro Sánchez Aliseda, del Vicariato General Castrense, al mismo.

Capellán con consideración de alférez D. Gervasio Mañas Galvete, del Vicariato General Castrense al mismo.

Madrid, 21 de agosto de 1940.

VARELA

Varias armas

A propuesta del Ministro de la Gobernación, cesan en sus destinos en la Policía Armada y de Tráfico, el comandante de Infantería, Mutilado, don Francisco Roca Hernández, y el de Caballería D. Miguel Cabanellas Torres, por exceder de la plantilla asignada a dichas fuerzas.

Madrid, 19 de agosto de 1940.

VARELA

DISPONIBLES**Intendencia**

Por haber cesado por reorganización, en la Dirección de los Parques de Intendencia de Madrid y Barcelona, los tenientes coroneles de Intendencia D. Ignacio Muñoz Recio y D. Adolfo Maestre Navarro, quedan en situación de disponible forzoso en la primera y cuarta región, respectivamente, hasta que les corresponda ser colocados.

Madrid, 28 de agosto de 1940.

VARELA

DOCUMENTACION**Justificantes de revista**

La documentación que mensualmente vienen remitiendo a este Ministerio los diversos Cuerpos, Centros y Dependencias, relativa al personal de jefes, oficiales y asimilados que pertenecen a los

mismos, adolece de falta de claridad y de uniformidad, como consecuencia de las diversas iniciativas de los remitentes y de la multiplicidad de procedencia de los oficiales, que se omite precisar en la mayoría de los casos.

Para evitar estos inconvenientes, que originan múltiples errores, dispongo lo siguiente:

A partir del día primero de septiembre próximo, todas las Unidades del Ejército, tanto armadas como de la Administración Central y Regional que figuran en las plantillas vigentes, ajustarán la "Lista de Personal" y "Resumen numérico", correspondiente a los jefes, oficiales y asimilados que perciban haberes reglamentarios en las mismas, a los formularios anexos números uno y dos, enviando ambos, sin oficio de remisión, directamente a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en los cinco primeros días de cada mes.

Las Unidades que tengan en su plantilla personal de varias Armas o Cuerpos formalizarán una lista y un resumen para el personal de cada Arma o Cuerpo.

Si la Unidad tuviera una parte de su plantilla de un Arma o Cuerpo determinado y además otra parte "de cualquier Arma o Cuerpo", o solamente de la correspondiente a este último concepto, formalizará, además de la "lista" y "resumen" correspondientes a la plantilla del Arma o Cuerpo de que se trate, otra "lista" y "resumen" independientes para el personal de cada Arma o Cuerpo que figure destinado en la Unidad bajo el concepto "de cualquier Arma o Cuerpo".

En este caso, en cada "Resumen numérico" (formulario núm. 2), se hará constar en las casillas correspondientes a la "plantilla de cualquier Arma o Cuerpo" el total de ésta, y en las correspon-

dientes a la "Existencia" de destinados o no por este Ministerio se señalarán únicamente los de una sola Arma o Cuerpo.

Los Gobiernos o Comandancias Militares, independientemente de la documentación que les corresponda remitir en el plazo de cinco días, por el personal propio de su plantilla, formularán, además, en los diez primeros días de cada mes, y en ejemplares separados para cada Arma o Cuerpo, las listas y resúmenes a que se refiere esta orden, en las que se incluirá el personal que haya pasado revista de Comisario en las diversas situaciones de disponible; réemplazo, etc., expresando si están o no colocados, en destinos eventuales, suprimiendo en el Resumen numérico los epígrafes que figuren en la primera columna, sustituyéndolos por los correspondientes a las diversas situaciones antes aludidas.

El "Resumen numérico" (formulario núm. 2), puede no formularse por las Unidades, tales como Cuarteles Generales, Gobiernos Militares, Zonas de Reclutamiento y Movilización, Parques, etcétera, cuyo escaso personal de plantilla permite apreciar fácilmente en la "Lista de Personal" (formulario núm. 1), el dato de que se trata; pero, en estos casos, harán constar numéricamente en la misma lista, la plantilla reglamentaria.

En lo sucesivo, tanto en los justificantes de revista como en la documentación y comunicaciones oficiales, se hará constar, al referirse al personal, el empleo y procedencia, con arreglo a la clasificación que figura en el formulario número 1, suprimiendo la frase "otras procedencias" que figura en el mismo, cuando se trate de oficiales provisionales no comprendidos en las demás clasificaciones.

Madrid, 19 de agosto de 1940.

VARELA

FORMULARIO núm. 1

(1)

(2)

Relación nominal de jefes y oficiales pertenecientes al mismo en 1.º de de 194... correspondientes a la plantilla de (3).....

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Número	Situación actual
CORONEL (Primer Jefe)			
Coronel activo			Se hará constar alguna o algunas de las situaciones siguientes: Destino por Orden de (D. O. núm.). Destino por Orden condecorada de fecha Destino por (P) Presente. (P. I.) For incorporar. (L. E.) Licenciado por enfermo. (L. H.) Licenciado por herido. Agregado a por Orden de Hospitalizado en (M. T. S.) Mutilado útil todo servicio. (M. S. B.) Mutilado útil servicio burocráticos. (M. I.) Mutilado no útil para servicio. (M. P.) Mutilado potencial. (P. A.) Procedente de Profesional de Academia. NOTAS.—No debe constar el destino o cargo dentro de la Unidad.
Teniente coronel habilitado para coronel			
Teniente coronel plaza superior categoría (4)			
Coronel Escala complementaria			
TENIENTES CORONELES			
Teniente coronel activo			
Comandante habilitado para Teniente coronel			
Comandante plaza superior categoría			
Teniente coronel retirado pendiente de reingreso			
Teniente coronel Escala complementaria			
COMANDANTES			
Comandante activo			
Capitán habilitado para comandante			
Capitán en plaza de superior categoría			
Comandante retirado pendiente de reingreso			
Comandante Escala complementaria			
CAPITANES			
Capitán activo			
Capitán complemento			
Teniente activo habilitado para capitán			
Teniente complemento habilitado para capitán			
Capitán provisional (Subalterno activo)			
Capitán provisional (Subalterno compt.º)			
Capitán provisional (Suboficial activo)			
Capitán provisional (Milicias)			
Capitán provisional (Otras procedencias)			
Teniente en plaza superior categoría			
Capitán retirado pendiente de reingreso			
Capitán Escala complementaria			
TENIENTES			
Teniente activo			
Teniente complemento			
Alférez habilitado para Teniente			
Teniente provisional (Alférez activo)			
Teniente provisional (Alférez complemento)			
Teniente provisional (Suboficial activo)			
Teniente provisional (Milicias)			
Teniente provisional (Otras procedencias)			
Teniente retirado pendiente de reingreso			
Teniente Escala complementaria			
ALFERECES			
Alférez activo			
Alférez complemento			
Brigada habilitado para Alférez			
Alférez provisional (Suboficial activo)			
Alférez provisional (Milicias)			
Alférez provisional (Otras procedencias)			
Alférez retirado pendiente de reingreso			
Alférez Escala complementaria			

..... de de 1940.

El Primer Jefe.

(1) Arma o Cuerpo.

(2) Unidad de que se trata.

(3) Se anotará el Arma o Cuerpo que figura en el encabezamiento o bien la frase "De cualquier Arma o Cuerpo".

(4) Tanto en este empleo como en los demás se entenderá en plaza de superior categoría a los así destinados por el Ministerio, y no los que por sucesión de mandos se encuentran en tal situación.

OBSERVACIONES: Siendo las Subdenominaciones de los distintos empleos un índice de las que deben usarse según el personal que haya en la Unidad, se suprimirán las que no sea necesario utilizar y lo mismo puede hacerse en el "Resumen" (formulario núm. 2). Si hubiera varios de una misma Subdenominación, se entienden deben relacionarse agrupados bajo la misma. La denominación principal de empleos no se suprimirá más que en caso de no haber ninguno.

Pueden emplearse abreviaturas como las que se indican.

Excmo. Señor Ministro del Ejército (Dirección general de Reclutamiento y Personal).

FORMULARIO Núm. 2

(1) Resumen numérico de jefes y oficiales pertenecientes al expresado en 1.º de ... de 1940... correspondientes al personal de plantilla de. (2)

ALFÉRECES	TOTAL	
	Alféreces Escala complementaria ...	
	Alféreces retirados pend. reingreso.	
	Alféreces prov. otras procedencias...	
	Alféreces provisionales de Milicias...	
	Alféreces prov. (Suboficiales activo).	
	Brigadas habilitados para alférez ...	
	Alféreces de complemento	
	Alféreces activo	
	TENIENTES	TOTAL
Tenientes Escala complementaria ...		
Tenientes retirados pend. reingreso.		
Tenientes prov. otras procedencias.		
Tenientes provisionales de Milicias...		
Tenientes prov. (Suboficiales activo).		
Tenientes provs. (Alféreces compl.).		
Tenientes provs. (Alféreces activo).		
Alféreces habtdos. para teniente.....		
Tenientes de complemento		
Tenientes activo		
CAPTANES	TOTAL	
Capitanes Escala complementaria ...		
Capa. retirados pendientes reingreso.		
Tenientes en plaza sup. categoría...		
Capa. provs. otras procedencias		
Capitanes provisionales de Milicias.		
Capa. provs. (Suboficiales activo)....		
Capa. provs. (Subalternos compl.)...		
Capa. prov. (Subalternos activo).....		
Tenientes compl. habtdos. capitán...		
Tenientes activo habtdos. capitán....		
Capitanes complemento		
Capitanes activo		
COMANDANTES	TOTAL	
Comandantes Esc. complementaria...		
Comtes. retirados pend. reingreso...		
Capitanes en plaza sup. categoría...		
Capitanes habilit. para comandantes.		
Comandantes activo		
TENIENTES CORONELIS	TOTAL	
Ttes. cors. Escala complementaria...		
Ttes. cor. rotos. pendientes reingr.		
Comtes. en plaza superior categoría.		
Comtes. habilitados para Tte. cor....		
Tenientes coronel active		
CORONELIS	TOTAL	
Coroncles Escala complementaria ...		
Coroncles retirados pendientes reingr.		
Ttes. cors. en plaza sup. categoría.		
Ttes. cors. habilitados para coronel.		
Coroncles activo		

de 1940. El Primer Jefe.

Plantilla reglamentaria (4)
EXISTENCIA
Destinados por el Ministerio a partir de 1 de enero de 1940
No destinados por el Ministerio.....
Total

(1) Arma o Cuerpo.
(2) Unidad de que se trata.
(3) Se anotará el Arma o Cuerpo que figura en el encabezamiento o bien la frase "De cualquier Arma o Cuerpo".
(4) O bien "Plantilla de cualquier Arma o Cuerpo".

INGRESOS

Cuerpo de Mutilados

Se concede el ingreso en el benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al personal relacionado a continuación que ha sido declarado Mutilado Permanente, como comprendido en el artículo tercero letra b) y artículo quinto del reglamento del benemérito Cuerpo de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), con el título de Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, sueldo que a cada uno se le señala y quinquenios correspondientes a su categoría y el disfrute de los demás beneficios que les concede el reglamento antes mencionado, debiendo percibirlos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares que se indican a partir de la fecha de esta orden.

Capitán D. Eduardo Jiménez Bueno, del regimiento Cazadores de Numancia núm. 6, 11 850 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Vitoria.

Sargento D. Francisco Esquivós Iñigo, de la Milicia Nacional, 5.400 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Pamplona.

Sargento D. Antonio Ferreiro Parada, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 24, 6.600 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Orense.

Sargento D. Hipólito Pacheco García, de La Legión, 5.400 pesetas anuales por la Subpagaduría Militar de Santander.

Sargento D. Enrique Varo Perea, del batallón de Cazadores Ceuta núm. 7, 5.400 pesetas anuales, por la Pagaduría Militar de Melilla.

Cabo D. Enrique Navarro Montilla, de La Legión, 4.200 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Toledo.

Soldado D. José Sánchez Pascual, del regimiento la Victoria, núm. 28, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Salamanca.

Otro, D. Ventura Fernández Fernández, de la Milicia Nacional, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de León.

Otro, D. Justo Penín García, del regimiento de Infantería Burgos número 31, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de León.

Otro, D. Donato Ibáñez Serrano, de La Legión, 233,40 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de Zaragoza.

Otro, D. Venancio González González, del 14 regimiento de Artillería Ligera, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Avila.

Otro, D. Iluminado Hernández Benito, del 24 regimiento de Infantería Bailén, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Salamanca.

Otro, D. Martín Gordo García, del 23 regimiento de Infantería América,

202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Alava.

Otro, D. Manuel Alen Fernández, del regimiento Infantería Toledo número 26, 202,20 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de Orense.

Otro, D. Olegario Aller Aller, del regimiento de Infantería Valladolid número 20, 202,20 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de León.

Otro, D. Faustino Azpiazu Salegui, del regimiento Ceriñola 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de San Sebastián.

Otro, D. Faustino Bujarte Estévez, del regimiento de Infantería Zamora núm. 20, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Pontevedra.

Otro, D. Darío Diéguez Ferreiro, de La Legión, 232,20 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de Lugo.

Otro, D. Angel Tablado Rodríguez, de La Legión, 235 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de León.

Otro, D. Julián Moratino Cordero, de la Milicia Nacional, 202,20 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de Zaragoza.

Otro, D. Benito Fernández Labandiera, del regimiento de Infantería Zamora núm. 20, 202,20 pesetas mensuales, por la Pagaduría Militar de La Coruña.

Otro, D. Nicasio Rodríguez Hernández, del regimiento Infantería Argel núm. 27, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Cáceres.

Otro, D. Antonio González Martínez, del grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de León.

Otro, D. Manuel Deobago Ferreiro, de La Legión, 232,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Orense.

Otro, D. Manuel Nievas Diéguez, del regimiento de Carros núm. 2, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Orense.

Otro, D. Antonio Nájera Nájera, del regimiento Montaña núm. 23, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría de Orense.

Otro, D. Nemesio González Alonso, del regimiento Montaña núm. 30, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Pontevedra.

Otro, D. José García Pérez, del regimiento de Infantería Granada 30, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría de Málaga.

Otro, D. Hermínio Galván Colinas, del regimiento Infantería núm. 20, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de León.

Otro, D. Luis Blasco Peralta, del regimiento de Infantería núm. 20, 202,20 mensuales, por la Pagaduría Militar de Zaragoza.

Otro, D. José Fernández Moya, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Na-

varra, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría de Santander.

Otro, D. Florencio Archeli Barba, del regimiento Gerona núm. 18, 202,20 pesetas mensuales, por la Subpagaduría de Palencia.

Teniente D. Juan Bueigas Suárez, de La Legión, 8.400 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Oviedo.

Cabo, D. Antonio Jiménez Vilches, del regimiento Granada 6, 5.400 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Gerona.

Otro, D. José Morán Dalama, del regimiento de Artillería núm. 48, 5.400 pesetas anuales, por la Subpagaduría Militar de Orense.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

Se declaran Mutilados Potenciales, por estar comprendidos en el apartado c) del artículo tercero y en el sexto del reglamento del Benemérito Cuerpo de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), a los soldados relacionados a continuación, ingresando en el mismo con el título de Caballero Mutilado de Guerra por la Patria y disfrute de la pensión a cada uno señalada hasta su clasificación definitiva, después de pasar las revisiones médicas cada dos años, prescritas por el reglamento, teniendo derecho a los demás beneficios que a los de su clase concede el mismo y disposiciones complementarias, debiendo percibir la pensión, a partir de la fecha de esta orden por las Pagadurías que se indican.

Soldado D. Faustino García Peñalba, de la Milicia Nacional, 160 pesetas mensuales, por la Subpagaduría Militar de Palencia.

Otro, D. Demetrio Jiménez Vidorreta, del regimiento de Caballería de Numancia número 6, 160 pesetas mensuales por la Subpagaduría Militar de Logroño.

Otro, D. Jesús Mosquera Remuñán, del regimiento de Infantería Americana número 23, 160 pesetas mensuales por la Pagaduría Militar de La Coruña.

Madrid 22 de agosto de 1940.

VARELA

LICENCIAMIENTO

Sanidad Militar (Veterinaria)

Causa baja en la Academia de Sanidad Militar, a petición propia, el Caballero oficial cadete, veterinario primero de complemento, D. Emilio Nubla Urquijo, quedando licenciado

con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden de 29 de abril último (D. O. núm. 97) y continuando en la mencionada escala, hasta su pase a la Reserva.

Madrid, 22 de agosto de 1940.

VARELA

NOMBRES Y APELLIDOS

Infantería

Vista la información instruida para la rectificación de nombre y apellidos del subteniente de La Legión D. Carlos del Val Mendoza, por los de Enemesio Aldeamil Vallejo y habiendo quedado comprobada documentalmente la unidad e identidad de ambos, se dispone que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Enemesio Aldeamil Vallejo, debiendo procederse a las oportunas rectificaciones en la documentación militar del interesado.

Madrid, 19 de agosto de 1940.

VARELA

PROCESADOS

Infantería

Pasan a la situación de procesado en el territorio de Marruecos, con arreglo al artículo sexto del decreto de 23 de septiembre de 1930 (D. O. núm. 4), los coronales de Infantería D. Joaquín Peris de Vargas, de disponible forzoso en la primera región y D. Jenaro Lucas Pomares, del regimiento de Infantería número 59.

Madrid, 20 de agosto de 1940.

VARELA

RETIROS

Sanidad Militar

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad para ello, en los corrientes, el capitán de Sanidad Militar D. Luis Coello Gutiérrez, habiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasado, previa propues-

ta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 20 de agosto de 1940.

VARELA

Dirección general de la Guardia Civil

INGRESOS

Continuación de la orden empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 183.

D. Juan Giner Verdura, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Cáceres.

D. Antolín Baigorri Uguert, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 7, a la Comandancia de Navarra.

D. Juan López López, del regimiento de Infantería de Montaña número 5, a la Comandancia de Granada.

D. Antonio Macho Pérez, del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Sevilla interior.

D. Ismael Pérez Treceño, del regimiento de Infantería de Montaña número 7, a la Comandancia de Cádiz.

D. Mauro Esteban Esteban, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Isidoro Ruiz Rubio del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Jaén.

D. Francisco Marcos García, del regimiento de Infantería núm. 31, a la Comandancia de León.

D. José Macías Cisneros, del regimiento de Infantería mixto de Armas núm. 86, a la Comandancia de Logroño.

D. Angel Pérez Méndez, del regimiento de Infantería núm. 1, a la segunda Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Emeterio Ramos Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 40, a la Comandancia de Avila.

D. Manuel Cabezas García, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Vizcaya.

D. Job López Rabadán, del regimiento de Infantería de Montaña número 34, a la Comandancia de Guipuzcoa.

D. Felipe del Pino Martos, del regimiento de Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. José Mellado Camión, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Comandancia de Navarra.

D. Antonio García Torices, del batallón de Zapadores Minadores número 2, a la Comandancia de Granada.

D. Andrés Fuentes Guerra, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Zamora.

D. Antonio Calero Gutiérrez, del grupo de Exploración y Explotación número 2, a la Comandancia de Sevilla Interior.

D. Perfecto Alvarez Moral, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 29, a la Comandancia de León.

D. Aniceto Piñán del Campo, del regimiento de Infantería núm. 31, a la Comandancia de León.

D. Amable Fernández Rodríguez, del regimiento de Carros de Combate núm. 2, a la Comandancia de León.

D. Tomás Pérez Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31, a la Comandancia de Orense.

D. Bonifacio Landa López, del regimiento sexto batallón de Infantería de Montaña, a la Comandancia de Lérida.

D. Andrés Vallafranca Ailgote, del regimiento de Carros de Combate número 3, a la Comandancia de Tarragona.

D. Antonio Portillo Tortosa, del regimiento de Artillería núm. 45, a la Comandancia de Sevilla Interior.

D. José Riello Fuentes, del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Castellón.

D. Wenceslao Martín de Pedro, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23, a la Comandancia de Navarra.

D. Francisco Añas Puente, del regimiento de Ametralladoras número 67, a la Comandancia de Tenerife.

D. Posidio Nicolás Martín, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Palencia.

D. Juan Fernández Castillo, del regimiento de Infantería de Montaña número 7, a la Comandancia de Cádiz.

D. Manuel Montalvo Reyes, del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Cádiz.

D. Benigno Penas García, del regimiento mixto de Armas núm. 86, a la Comandancia de Logroño.

D. Máximo Quintas Gómez, del regimiento mixto de Infantería número 82, a la Comandancia de Cádiz.

D. Cruz Garrido Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña número 31, a la Comandancia de Logroño.

D. Francisco Berlanga Fullerat, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 51, a la Comandancia de Gerona.

D. Timoteo Garrido Martínez, del regimiento de Infantería núm. 43, a la Comandancia de Madrid.

D. José Ponce Sánchez, del grupo de Regulares de Larache núm. 4, a la Comandancia de Murcia.

D. Andrés Fernández Manias, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Zamora.

D. Estinio Pascual Alvarez, del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Valladolid.

D. Leopoldo Bombín Álvarez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 5, a la Comandancia de Valladolid.

D. Pío Cerradas Somolinos, del regimiento de Infantería núm. 4, a la segunda Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Félix Fernández Chico, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 24, a la Comandancia de Guipuzcoa.

D. Antonio Macías Páez, del regimiento de Trabajadores núm. 104, a la Comandancia de Cádiz.

D. José Ramos Díaz, del regimiento de Infantería de Montaña número 46, a la Comandancia de Cádiz.

D. Emilio Guerrero Carataches, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Aquilino Tejedor Gómez, del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Segovia.

D. Felipe González Antolín, del regimiento de Infantería núm. 37, a la Comandancia de Baleares.

D. Antonio Boyas Alvanado, del regimiento de Infantería núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

D. Bienvenido Morales Montaña, del regimiento de Infantería número 22, a la Comandancia de Badajoz.

D. Blas del Coso Acevedo, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15, a la Comandancia de Badajoz.

D. Andrés Sánchez Gómez, del octavo batallón de Infantería de Montaña, a la Comandancia de Barcelona.

D. Manuel Alvarez Constenla, del regimiento de Infantería núm. 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Gilcario González Domínguez, del regimiento de Infantería número 22, a la Comandancia de Avila.

D. Damián Morales Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 7, a la Comandancia de Jaén.

D. Simón Benito Morales, del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Guadaluajara.

D. Miguel Galán Castaño, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 8, a la Comandancia de Málaga.

D. Antonio Serrano Muñoz, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 8, a la Comandancia de Málaga.

D. Domingo González Seco, del batallón de Fusileros núm. 21, a la Comandancia de Segovia.

D. Amando Díaz Montero, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31, a la Comandancia de Lugo.

D. Augurio Fernández Carnero, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Agustín Cantalejo Velasco, del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Segovia.

D. Ramón Gacio López, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20, a la Comandancia de Lugo.

D. Pilar Jorge Baz, del grupo de Regulares de Tetuán núm. 1, a la Comandancia de Cáceres.

D. Timoteo Martínez Ruiz, del regimiento Artillería de Cuerpo de Ejército núm. 46, a la Comandancia de Alava.

D. José Rey Limeres, del regimiento Infantería núm. 18, a la Comandancia de Navarra.

D. Juan Berrocal Sánchez, del regimiento Infantería núm. 2, a la primera Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Isidoro de la Puente Seco, del regimiento Infantería Montaña núm. 23, a la Comandancia de Navarra.

D. Alejandro Cano Laguna, del regimiento Infantería núm. 25, a la Comandancia de Valladolid.

D. Antonio Romero Sánchez, del regimiento Artillería núm. 48, a la Comandancia de La Coruña.

D. Gaspar Gómez Martín, del regimiento Infantería núm. 43, a la Comandancia de Madrid.

D. Manuel López Jiménez, del regimiento Infantería de Montaña núm. 46, a la Comandancia de Cádiz.

D. Manuel González Vázquez, del regimiento Infantería núm. 30, a la Comandancia de Orense.

D. Francisco Torreño Valle, del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. Salvador López Blanco, del batallón de Trabajadores núm. 208, a la Comandancia de Cádiz.

D. Manuel Santo Rey, del regimiento Infantería Montaña núm. 7, a la Comandancia de Cádiz.

D. Manuel Manías Fernández, del regimiento Artillería núm. 48, a la Comandancia de La Coruña.

D. Florentino de Pablo Molinero, del regimiento Infantería Montaña núm. 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Andrés Herráez Alonso, del regimiento Infantería núm. 44, a la Comandancia de Toledo.

D. Miguel Pardo Cavo, del tercer batallón his España de Montaña, a la Comandancia de Barcelona.

D. Eulogio Corral Ocaña, del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Toledo.

D. Manuel Alonso Vaz, del regimiento Infantería núm. 39, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Rafael Jiménez López, del grupo independiente Artillería de Canarias, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Francisco Torres López, del regimiento Divisionario de Artillería número 16, a la Comandancia de Granada.

D. Longino Zamora Martín, del batallón de Trabajadores núm. 24, a la Comandancia de Marruecos.

D. Pablo Abad Calleja, del regimiento Infantería núm. 20, a la Comandancia de Logroño.

D. Martín Cruz Morales, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, a la Comandancia de Logroño.

D. Manuel Sastre Esteban, del regimiento mixto Armas núm. 86, a la Comandancia de Logroño.

D. Moisés Pollero Guzmán, del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Logroño.

D. Isidoro Mateo Ibáñez, del regimiento Infantería núm. 39, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Antonio Fernández Galindo, del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. José Gutiérrez Lara, del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Sevilla Interior.

D. Fernando Pavón López, del regimiento Infantería núm. 11, a la Comandancia de Alicante.

D. Domingo Rivera Portela, del regimiento Infantería núm. 25, a la Comandancia de Zamora.

D. Miguel Olloquin Oricain, del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Antonio Scara Canal, del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Francisco Monge Fernández, del regimiento Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Manuel González López, del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Cádiz.

D. Manuel García Madera, del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. José López Díaz, del regimiento Infantería núm. 22, a la Comandancia de Madrid.

D. José San Miguel Alvarello, del regimiento Infantería Montaña número 55, a la Comandancia de Orense.

D. José Guigo Mesías, del regimiento Infantería Montaña núm. 7, a la Comandancia de La Coruña.

D. Prudencio Ambrojo Holguera, del regimiento Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. Tomás Tabegón Casas, del regimiento Infantería núm. 2, a la segunda Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Cipriano Benítez Pérez, del regimiento mixto de Armas núm. 81, a la primera Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. José Caminas Mesonero, del regimiento Infantería núm. 2, a la primera Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Santiago González Fernández, del regimiento Infantería núm. 25, a la Comandancia de Cáceres.

D. Silvano García Ercilla, del regi-

miento mixto Ingenieros núm. 2, a la Comandancia de Sevilla Interior.

D. Santos Rodrigo Peiró, del grupo Artillería de Baleares, a la Comandancia de Baleares.

D. José Marín Cuadrado, del regimiento Artillería núm. 61, a la Comandancia de Sevilla Interior.

D. Eladio San Pedro García, del regimiento Infantería núm. 27, a la Comandancia de Badajoz.

D. Julián Gómez Colau, del regimiento Infantería núm. 37, a la Comandancia de Baleares.

D. Luis Pérez San José, del regimiento Infantería núm. 37, a la Comandancia de Baleares.

D. Juan Pérez Alonso, del batallón Infantería V. T. núm. 1, a la Comandancia de Segovia.

D. Ramón Moral Vázquez, del regimiento Infantería Montaña núm. 30, a la Comandancia de Lugo.

D. Segundo Ugidos Alonso, del regimiento Infantería núm. 4, a la Comandancia de Madrid.

D. Hilario Barricentos Márquez, del regimiento Infantería núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

D. Fernando Frutos Cortés, del regimiento Infantería Montaña núm. 7, a la Comandancia de Badajoz.

D. José Miranda Gómez, del regimiento Flechas Negras núm. 15, a la Comandancia de Badajoz.

D. Mariano Rodríguez Rodríguez, del regimiento Infantería núm. 6, a la Comandancia de Badajoz.

D. Benito García Hernández, del regimiento Infantería núm. 45, a la Comandancia de Córdoba.

D. Gregorio Baltanes Fernández, del regimiento de Infantería núm. 49, a la Comandancia de Alicante.

D. Pedro Leo Sánchez, del batallón de Infantería de Montaña núm. 3, a la Comandancia de Barcelona.

D. Antonio Pérez Sáez, del regimiento mixto de Armas núm. 84, a la Comandancia de Barcelona.

D. Gerardo Rodríguez Inclán, del regimiento de Infantería núm. 2, a la primera Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Manuel Herrero Moralejo, del regimiento de Infantería núm. 39, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Hermínio Hérranz Castaño, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Valladolid.

D. Gabriel Galván Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Calixto de la Sierra Martín, del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Castellón.

D. Francisco Barea Correa, del regimiento de Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. Antonio Pulido Blanco, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Marcelino Barranca Izquierdo, del regimiento de Carros de Combate número 2, a la Comandancia de Sevilla (interior).

D. Francisco Gutiérrez Moreno, del regimiento de Infantería núm. 42, a la Comandancia de Madrid.

D. Ciriaco Astorga Fernández, del grupo de Intendencia núm. 7, a la Comandancia de Valladolid.

D. Antonio Ruiz Doncel, del regimiento de Infantería mixto núm. 90, a la Comandancia de Marruecos.

D. Francisco Guillén Castilla, del regimiento de Infantería núm. 39, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Miguel Ardila Benítez, del regimiento de Infantería núm. 39, a la Comandancia de Las Palmas.

D. José Aguado Martínez, del regimiento de Infantería núm. 30, a la Comandancia de Las Palmas.

D. Jesús Blanco Regueiro, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de La Coruña.

D. Manuel Méndez Gris, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. José Roperó Casanovas, del tercer batallón bis de Infantería de Montaña, a la Comandancia de Barcelona.

D. Angel Gallego Vela, del regimiento de Ingenieros de Transmisiones, a la Comandancia de Segovia.

D. Alejandro Franco Rodríguez, del grupo de Sanidad Militar núm. 6, a la Comandancia de Burgos.

D. Eusebio Regúlez Ortiz, del regimiento de Infantería núm. 31, a la Comandancia de Burgos.

D. Andrés Marcos Chaperó, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Eloy Carazo Antón, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 8, a la Comandancia de Málaga.

D. Crescencio Pastor Gómez, del regimiento de Artillería núm. 47, a la Comandancia de Valladolid.

D. Ciriaco García Villar, del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Segovia.

D. Francisco Comencero Gallardo, del regimiento de Infantería de Montaña número 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Esteban Gómez Martín, del regimiento de Infantería núm. 20, a la Comandancia de Segovia.

D. Valeriano Domínguez Iglesia, del grupo de Sanidad Militar núm. 1, a la Comandancia de Badajoz.

D. Pedro Labrador Fernández, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Cáceres.

D. Lino Calle Ayuso, del grupo de

Regulares de Alhucemas núm. 5, a la Comandancia de Segovia.

D. Jacinto Méndez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Cáceres.

D. Germán Santillana López, del regimiento de Infantería núm. 7, a la Comandancia de Cádiz.

D. Máximo González Carnero, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Manuel Martínez Vázquez, del batallón de Trabajadores núm. 104, a la Comandancia de Cádiz.

D. Rafael Gómez Naranjo, del regimiento de Infantería de Montaña número 7, a la Comandancia de Cádiz.

D. Fortunato Navarro Moya, del regimiento de Infantería núm. 33, a la Comandancia de Cádiz.

D. José Fuentes Manso, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Eulalio Gutiérrez Ortega, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Ciudad Real.

D. José Calero Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Sevilla (exterior).

D. Rafael Ayala Achaerandio, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Vizcaya.

D. Miguel Alonso Hontoria, del regimiento de Infantería núm. 44, a la Comandancia de Toledo.

D. Urbano Peón Alonso, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Comandancia de Oviedo.

D. Jesús Rentero Hernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Esteban Fuentes Fuentes, del regimiento de Infantería mixto núm. 87, a la Comandancia de Zamora.

D. Santiago Arnes Navarro, del regimiento mixto de Armas núm. 86, a la Comandancia de Logroño.

D. Felipe Merino Cuadrón, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Guadalajara.

D. José González Muñoz, del regimiento de Infantería de Montaña número 35, a la Comandancia de La Coruña.

D. Jenaro García Redondo, del regimiento de Infantería de Montaña número 31, a la Comandancia de León.

D. Mariano González Arranz, del regimiento de Infantería de Montaña número 50, a la Comandancia de Gerona.

D. Francisco Gómez Laureano, del regimiento de Infantería de Montaña número 31, a la Comandancia de Huelva.

D. Juan Romero Gómez, del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Huelva.

D. Juan García Hernández, del regi-

nimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. José Vázquez Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. José Tobar Saldaña, del regimiento mixto de Armas núm. 86, a la Comandancia de Burgos.

D. Manuel Esteban Ballesteros, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Joaquín Carrasco Martín, del regimiento de Infantería núm. 36, a la Comandancia de Salamanca.

D. Fulgencio Navas Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Manuel Martínez Robledo, del regimiento de Infantería de Montaña número 55, a la Comandancia de Orense.

D. Marcos Laguna Calvo, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Manuel Pérez Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 31, a la Comandancia de León.

D. Juan Delgado Cordero, del regimiento de Infantería de Montaña número 35, a la Comandancia de Cáceres.

D. Gerardo García Pérez, del regimiento de Infantería núm. 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Elías García Rivero, del regimiento de Infantería núm. 34, a la Comandancia de Murcia.

D. Juan Antonio Berrocal, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Cáceres.

D. Esteban Acosta Simón, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Alava.

D. Juan Uña Pérez, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Alava.

D. Faustino Cáceres Díaz, del regimiento de Infantería núm. 23, a la Comandancia de Cáceres.

D. Aurelio Huerga Fernández, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Cáceres.

D. Claudio González Cáceres, del batallón de Trabajadores núm. 5, a la Comandancia de Cáceres.

D. Isaac Seco Alvarez, del regimiento de Infantería núm. 24, a la Comandancia de Palencia.

D. Daniel Castelo Eirás, del grupo de Regulares de Larache núm. 4, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Justo Amo Sáez, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Daniel Rica Molinero, del regimiento de Infantería de Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Justo Minguito Romaniega, del regimiento de Infantería de Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Valeriano Morcillo Halcón, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Cáceres.

D. Vicente Sánchez Casas, del regi-

nimiento de Artillería núm. 48, a la Comandancia de Cáceres.

D. Felipe Sánchez Pesado, del regimiento de Infantería núm. 53, a la Comandancia de Santander.

D. Celestino Antón Redondo, del regimiento de Ingenieros núm. 7, a la Comandancia de Zamora.

D. Laureano Carrascal García, del regimiento de Flechas Verdes núm. 13, a la primera Comandancia del 14 Tercio.

D. Evelio Cardeñosa Rodríguez, del batallón Disciplinario núm. 34, a la primera Comandancia del 14 Tercio.

D. Arcadio Román Villanueva, del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Zamora.

D. Segismundo Benavides García, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Zamora.

D. Antonio López Acevedo, del batallón de alta Montaña núm. 12, a la Comandancia de Huesca.

D. Andrés García Perosán, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Comandancia de Burgos.

D. Mariano Figuero Monzón, del regimiento de Infantería núm. 12, a la Comandancia de Burgos.

D. Andrés Doce Sierra, del batallón de Ametralladoras de Cazadores Serralló núm. 8, a la Comandancia de Lugo.

D. Isidro Astáriz Mourenza, del regimiento de Artillería núm. 34, a la Comandancia de Lugo.

D. José Antón Esteban, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Cáceres.

D. Victoriano García Hernández, del regimiento de Flechas Verdes núm. 13, a la Comandancia de Salamanca.

D. Jesús Arín Arín, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Manuel Castillo Gil, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Ignacio Cerezo de Castro, del regimiento de Infantería núm. 23, a la Comandancia de Valladolid.

D. Gregorio Gutiérrez Prado, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Granada.

D. Manuel Martín Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 8, a la Comandancia de Málaga.

D. José Hernández Martín, del regimiento de Infantería núm. 1, a la segunda Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Jerónimo Alonso Méndez, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Valladolid.

D. Francisco Pedrosa de la Cruz, del regimiento de Infantería de Montaña número 5, a la Comandancia de Valladolid.

D. Angel González Fernández, del regimiento de Flechas Verdes núm. 13, a la primera Comandancia del 19 Tercio.

D. José Rivas Paredes, del batallón de Trabajadores núm. 23, a la Comandancia de Huesca.

D. Serapio Marco Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Emeterio Esteban Méndez, del regimiento de Infantería de Montaña número 32, a la Comandancia de Salamanca.

D. Anseio Valle Vicente, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Alejandro González García, del regimiento de Infantería de Montaña número 24, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Ignacio González García, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 6, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Tomás Aller Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña número 24, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Antonio Pérez Pefialver, del regimiento de Infantería núm. 53, a la Comandancia de Santander.

D. Abundio Romero Sebastián, del regimiento de Artillería núm. 63, a la Comandancia de Burgos.

D. Ricardo Navajo Gozalo, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Segovia.

D. Ceiso González González, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Agustín Matito Mallá, del regimiento de Infantería de Montaña número 51, a la Comandancia de Gerona.

D. Segundo Alegre y Cristóbal, del regimiento de Infantería núm. 52, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Jacinto Cabanillas Sánchez, del regimiento de Infantería Montaña número 35, a la Comandancia de Cáceres.

D. Pedro Muñoz Villaldez, del regimiento de Infantería Montaña número 5, a la Comandancia de Granada.

D. Juan Nieto Román, del regimiento de Infantería Montaña número 20, a la Comandancia de Huesca.

D. Alejandro Yagüe Gutiérrez, del regimiento mixto Armas número 87, a la Comandancia de Zamora.

D. Celedonio Pacho Arribas, del regimiento mixto de Infantería número 87, a la Comandancia de Zamora.

D. Antonio Hernández Villarino, del Grupo de Intendencia núm. 7, a la Comandancia de Zamora.

D. Gumersindo Ramírez Peciño, del regimiento de Infantería mixto núm. 81, a la primera Comandancia del 14.º Tercio.

D. Santiago Fernández Díez, del regimiento de Artillería Divisionaria núm. 16, a la Comandancia de Granada.

D. Narciso González Salvador, del regimiento de Infantería número 26, a la Comandancia de Zamora.

D. José Quintela Castro, del regimiento de Infantería Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Antonio Ramos Fernández, del regimiento de Infantería Montaña núm. 29, a la Comandancia de Zamora.

D. Luis Antón Codesal, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Zamora.

D. Hilario Marcos Agustín, del regimiento de Artillería núm. 63, a la Comandancia de Burgos.

D. José Roldán Martín, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Huelva.

D. Ciriaco Rufo Barquero, del regimiento de Infantería Montaña número 30, a la Comandancia de Lugo.

D. Aurelio Cabezas Garrido, del regimiento de Infantería núm. 44, a la Comandancia de Toledo.

D. Enrique Carracedo Moreira, del segundo regimiento de Infantería número 22, a la Comandancia de La Coruña.

D. Evaristo Soto Calderón, del regimiento de Infantería Montaña número 55, a la Comandancia de Orense.

D. Valentín Casado Santiabrián, del regimiento de Artillería número 63, a la Comandancia de Palencia.

D. Salvador Martín Rodríguez, del regimiento de Infantería número 44, a la Comandancia de Toledo.

D. Ramón Calzado Villahoz, del regimiento de Infantería núm. 23, a la Comandancia de Palencia.

D. Sabino Gómez González, del regimiento de Infantería núm. 30, a la Comandancia de Palencia.

D. José Fernández Cereceda, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Vizcaya.

D. José Rodríguez Álvarez, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Comandancia de Vizcaya.

D. Abundio Pedroso de los Ríos, del regimiento de Infantería número 53, a la Comandancia de Santander.

D. Leopoldo Sánchez Moresa, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Zamora.

D. Eugenio de la Luz Castaño, del regimiento de Transmisiones a la Comandancia de Zamora.

D. Cipriano Mazo Cívicos, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Justo Vázquez Mateos, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Benito Losada Dorado, del regimiento de Infantería Montaña número 20, a la Comandancia de Orense.

D. Juan Asencio Rodríguez, del

regimiento de Infantería Montaña número 29, a la Comandancia de La Coruña.

D. Federico Gutiérrez Martín, del regimiento de Infantería núm. 25, a la Comandancia de Salamanca.

D. Tomás Sutil Hernández, del regimiento mixto de Ingenieros número 7, a la Comandancia de Salamanca.

D. Antonio Retamosa Cadena, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Rufo Benito Belinchón, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. José Vicente Vallejo, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Antonio Palma Varo, del regimiento de Infantería Montaña número 31, a la Comandancia de Córdoba.

D. Julio García Bartolomé, del regimiento de Infantería Montaña número 9, a la Comandancia de Valencia (interior).

D. Miguel Escudero Figueruelo, del regimiento mixto núm. 86, a la Comandancia de Zamora.

D. Gerardo del Canto San José, del regimiento de Infantería número 38, a la Comandancia de Zamora.

D. Bernabé Ortega Herrería, del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Córdoba.

D. Domingo Portillo Ayago, del regimiento de Infantería núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

D. Francisco Cabezas Álvarez, del regimiento de Infantería núm. 3, a la Comandancia de Badajoz.

D. Justino Rodríguez Prieto, del regimiento de Infantería núm. 52, a la Comandancia de Zamora.

D. Antonio Refollo Felipe, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Comandancia de Zamora.

D. Julián Arranz Samaniego, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Palencia.

D. Victoriano Manzanedo Díez, del Grupo de Intendencia núm. 6, a la Comandancia de Burgos.

D. Severiano Bugallo Veiga, del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Pontevedra.

D. José Repiso Redondo, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Valladolid.

D. Adolfo López Otero, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Lugo.

D. Librado de Frutos Palomo, del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia de Avila.

D. Ramón Vidal Vidal, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de León.

D. Manuel Bugayo Lousa, del regimiento de Infantería núm. 53, a la Comandancia de Santander.

D. Cirilo Parra Obejero, del regimiento de Infantería núm. 42, a la Comandancia de Madrid.

D. Antonio Jiménez Pérez, del noveno batallón de Infantería Montaña, a la Comandancia de Gerona.

D. Felipe García Torres, del regimiento de Infantería Montaña número 30, a la Comandancia de Lugo.

D. Antonio García Martín Luca, del regimiento de Infantería Montaña núm. 29, a la Comandancia de Cáceres.

D. Gaspar Segurado Serrano, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Cáceres.

D. Luis Salvador Amigo, del regimiento de Infantería núm. 38, a la Comandancia de Tenerife.

D. Miguel Iglesias González, del regimiento de Infantería núm. 30, a la Comandancia de Salamanca.

D. Juan Rosado Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 30, a la Comandancia de Toledo.

D. Benjamín Llaves Bueno, del regimiento de Infantería núm. 42, a la Comandancia de Toledo.

D. Manuel Sote Huertas, del regimiento de Infantería núm. 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Benigno Raposo Regueiro, del regimiento de Infantería Alta Montaña núm. 12, a la Comandancia de Huesca.

D. Juan Paniagua Aparicio, del regimiento de Infantería núm. 41, a la Comandancia de Cáceres.

D. Alejandro Casanova Cubillo, del regimiento de Infantería número 18, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Aureliano Vaquero Franchy, del regimiento de Infantería número 38, a la Comandancia de Tenerife.

D. Enrique García Grande, de Milicias de F. E. T., a la Comandancia de La Coruña.

D. Serafín Bombín de la Horra, del regimiento de Infantería número 25, a la Comandancia de Burgos.

D. Pablo de Pablo Aparicio, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Soria.

D. Manuel Riesco Sánchez, del segundo batallón de Artillería. Recuperación material de Guerra, a la Comandancia de Badajoz.

D. Doroteo Pérez del Sol, del regimiento de Infantería núm. 34, a la Comandancia de Cáceres.

D. Victorio Díez de la Cal, del regimiento de Infantería núm. 20, a la Comandancia de Guadalajara.

D. Salustiano González Silva, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Pedro Gil Rodríguez, de la Maestranza de Artillería de Madrid, a la Comandancia de Toledo.

D. Marcelo Merchán Rodríguez, del batallón de Infantería Cazadores número 1, a la Comandancia de Toledo.

D. Luis Sáenz González, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Alava.

D. Francisco Fernández Sáenz, del

regimiento mixto Armas núm. 36, a la Comandancia de Logroño.

D. Ginés Mangas Aguado, del regimiento de Infantería núm. 10, a la Comandancia de Castellón.

D. Antonio Rivas Docanto, del batallón de Trabajadores núm. 42, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Isidro Bajo Corredera, del regimiento de Infantería Montaña número 15, a la Comandancia de Granada.

D. Miguel Carracedo Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 31, a la Comandancia de Badajoz.

D. Antonio Godoy Vinagre, del regimiento de Infantería núm. 31, a la Comandancia de Cáceres.

D. Francisco García Fernández, del regimiento de Infantería Montaña núm. 5, a la Comandancia de Granada.

D. Manuel González Casares, del 16 regimiento de Artillería divisionaria, a la Comandancia de Granada.

D. Juan González Rodríguez, del regimiento de Artillería número 25, a la Comandancia de Alava.

D. Antonio Castañar García, del regimiento mixto Armas núm. 27, a la Comandancia de Zamora.

D. Clodomiro Casas de Paz, del regimiento de Infantería núm. 58, a la Comandancia de Zamora.

D. José Martín López, del noveno batallón de Infantería Montaña número 42, a la Comandancia de León.

D. José de la Calle Cabaco, del regimiento de Infantería núm. 28, a la Comandancia de Salamanca.

D. Silvano Salva Valencia, del batallón de Ametralladoras número 67, a la Comandancia de Tenerife.

D. Valentín González Heras, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Dionisio González Benito, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Camilo Rodríguez Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Félix Herencia Navarredonda, del regimiento de Infantería número 52, a la Comandancia de Toledo.

D. Ramón Zamarreño Sendín, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Jacinto Martín Ruano, del regimiento de Infantería núm. 41, a la Comandancia de Salamanca.

D. Dámaso López Martínez, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. José Paz Morales, del regimiento mixto de Ingenieros número 6, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Pablo Cantero Ceballos, del regimiento mixto de Ingenieros número 6, a la Comandancia de Guipúzcoa.

D. Paulino Sánchez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 22, a la Comandancia de Burgos.

D. Valero Parra García, del regimiento mixto de Armas núm. 25, a la Comandancia de Guadaluajara.

D. Miguel Peralta Murcia, del regimiento de Infantería núm. 42, a la Comandancia de Cuenca.

D. Amado Martínez Carrera, del regimiento de Infantería núm. 22, a la primera Comandancia del 14 Tercio (Madrid).

D. Isaac Moreno Montero, del regimiento de Infantería mixto número 85, a la Comandancia de Guadaluajara.

D. José Catalán Catalán, del regimiento de Infantería Montaña número 31, a la Comandancia de León.

D. Luis Rey Castro, del regimiento de Infantería núm. 33, a la Comandancia de Córdoba.

D. Ramón Siscar Zamora, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Comandancia de Navarra.

D. Ricardo Pertejo Fernández, del regimiento de Infantería Montaña número 31, a la Comandancia de León.

D. Luis Rodríguez Alvarez, del regimiento de Infantería Montaña número 31, a la Comandancia de León.

D. Emiliano Blanco Suená, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31, a la Comandancia de León.

D. Teodoro Mazo del Valle, del regimiento mixto de Armas número 26, a la Comandancia de Logroño.

D. Ramón Facal Vélez, del regimiento mixto de Armas núm. 53, a la Comandancia de La Coruña.

D. Francisco Rodríguez Ramírez, del regimiento de Infantería de Montaña número 23, a la Comandancia de Córdoba.

D. Manuel Yáñez Méndez, del regimiento de Infantería de Montaña número 35, a la Comandancia de Orense.

D. Cándido Garrido Suárez, del regimiento de Infantería de Montaña número 33, a la Comandancia de Orense.

D. Dionisio Limón Tejero, del regimiento de Infantería de Montaña número 28, a la Comandancia de Cáceres.

D. Gregorio Gonzalo Hernández, del regimiento de Artillería núm. 41, a la Comandancia de Segovia.

D. Cristóbal Alegre Hernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 19, a la Comandancia de Huesca.

D. Basilio Lorenzo Juanes, del regimiento de Exploración y Explotación número 8, a la Comandancia de Lugo.

D. José Rivero Caño, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Comandancia de Alava.

D. José Carballido Guizán, del regimiento de Artillería núm. 48, a la Comandancia de Lugo.

D. Pedro Marcellas Mirats, del regimiento de Infantería núm. 57, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Diego Merchán Plonio, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Juan Pérez Damil, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31, a la Comandancia de Orense.

D. Diego Virueña Jiménez, del regimiento de Infantería de Montaña número 31, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Vicente García Porto, del regimiento de Infantería núm. 56, a la Comandancia de Pontevedra.

D. Fernando Álvarez Rivera, del regimiento de Infantería núm. 38, a la Comandancia de Huelva.

D. Francisco Carballo Garrido, del regimiento de Infantería núm. 6, a la Comandancia de Huelva.

D. Arcadio Salazar Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña número 8, a la Comandancia de Sevilla (exterior).

D. Manuel Rivero Ramos, del regimiento de Infantería núm. 41, a la Comandancia de Sevilla (exterior).

D. Cesáreo Rodríguez Sanmartín, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Comandancia de Ciudad Real.

D. Tomás Gómez Gómez, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Comandancia de Teruel.

D. Francisco Ortega Vecillas, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 3, a la Comandancia de Teruel.

D. Antonio Morales Robles, del regimiento mixto de Armas núm. 87, a la Comandancia de Zamora.

D. Maximiano Orduña Suená, del regimiento mixto de Armas núm. 87, a la Comandancia de Zamora.

(Continúa).

Consejo Supremo de Justicia

RETIROS

RETIROS

Varias Armas

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Carabineros D. Marcello Castro Laorden y termina con el marinerero Federico Torres Teodorow. Lo que de orden del Excmo. Señor Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de agosto de 1940.—El General Secretario, Arturo Cebrian.

Excmo. Sr.:

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe comenzar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Marcelo Castro Lzorden ...	T. coronel.	Carabineros.	Retirado	825,00	septiembre	1937	Santander	Santander	Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas, como pensionista de la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.	
" Ramón Franch Alsedo ...	Idem	G. Civil ...	Idem	585,00	octubre	1939	Madrid	D. G. Dda.		
" José Duque Sampayo ...	Idem	E. M.	Idem	825,00	mayo	1940	Idem	Idem		
" Germán Madroñero López.	Comandante	Infantería .	Idem	585,00	octubre	1939	Idem	Idem		
" Nicolás Blanco de Gracia.	A. O. Mtes.	Ingenieros .	Idem	630,75	abril	1939	Idem	Idem		
" Angel Chain y García ...	Capitán ...	Artillería ...	Idem	200,00	mayo	1940	Oviedo	Oviedo	(a)	
" Juan Sesma Martín ...	Teniente ...	Infantería ...	Idem	562,50	junio	1939	Zaragoza	Zaragoza ...		
" Felipe Froment Menéndez.	Idem	Idem	Idem	562,50	febrero	1940	Sevilla	Sevilla		
" Ricardo Rodrigo Gallego .	Idem	Idem	Idem	562,50	julio	1940	Salamanca	Salamanca .		
" Juan Canet Canet	Idem	Artillería ...	Idem	562,50	febrero	1940	Valencia	Valencia ...		
" Angel Sarmiento García .	Idem	Idem	Idem	562,50	febrero	1939	Granada	Granada ...		
" Nemesio Pérez Rodríguez.	Idem	Idem	Idem	562,50	enero	1940	Zaragoza	Zaragoza ...		
" Gregorio García Aragón...	Idem	G. Civil ...	Idem	562,50	junio	1940	Palencia	Palencia ...		
" Luciano García Peral ...	Idem	Idem	Idem	562,50	febrero	1940	Avila	Avila	Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2,50 pesetas, por una Cruz del Mérito Militar, roja, vitalicia.	
" Antolín Barredo de Antón.	Idem	Idem	Idem	562,50	febrero	1940	La Coruña	La Coruña .		
" Fulgencio Pérez Requena.	Idem	Idem	Idem	562,50	octubre	1939	Totana	Murcia		
" Joaquín Belmonte Boix ...	Idem	Idem	Idem	200,00	octubre	1939	Cambrils	Tarragona .		
" Antonio Rubido Yáñez ...	Idem	Idem	Idem	562,50	agosto	1939	La Coruña	La Coruña .	(b)	
" Antonio López Gálvez ...	Alférez ...	Idem	Idem	562,50	febrero	1940	Barcelona	Barcelona ...		
" Agustín Verdes Alvarez ...	Idem	Idem	Idem	562,50	septiembre	1937	Bilbao	Vizcaya ...	(c)	
" Miguel Romero Luque ...	Idem	Idem	Idem	562,50	octubre	1939	Alicante	Alicante ...	(d)	
" Juan Rodríguez García ...	Idem	Aviación ...	Idem	345,00	octubre	1939	Málaga	Málaga ...		
" Eduardo Chocano Triguero	S. Pericial	C. A. S. E.	Idem	525,00	octubre	1939	Barcelona	Barcelona ..		
" José Somoza Valiente ...	O. 3.º Art.ª	Armada ...	Idem	562,50	marzo	1940	Cádiz	Cádiz		
" Francisco Domouso Martín	Músico 2.ª	Idem	Idem	333,33	marzo	1940	Idem	Idem		
" Manuel Izquierdo Campos.	Brigada ...	G. Civil ...	Idem	337,50	marzo	1940	Villalba Baja	Teruel		
" Emiliano Pérez Martínez.	Idem	Idem	Idem	337,50	diciembre	1939	Pontevedra	Pontevedra.		
" Joaquín Murcia López ...	Idem	Carabineros.	Idem	562,50	junio	1940	San Juan	Alicante ...		
Mateo Ruiz Gómez	Guardia 1.ª	G. Civil ...	Idem	190,16	abril	1939	Mestanza	C. Real ...		
Lorenzo Reig Giner	Guardia 2.ª	Idem	Idem	186,66	mayo	1940	Barcelona	Barcelona ...		
José Soler Ferrer	Carab. Mar.	Carabineros.	Idem	213,32	abril	1939	Alicante	Alicante ...		
Vicente Aragó Borrás	Carabin. 2.ª	Idem	Idem	213,32	abril	1939	Vinaroz	Castellón ...		

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que lex corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Juan de Dios Melero Sancho.	C. Mar 2.º	Carabineros.	Retirado.....	213,32	1	abril	1940	Pamplona	Navarra ...	(e)
Marcelino Ruiz Laquidain ...	Idem	Idem	Idem	213,32	1	mayo	1940	Idem	Idem	(f)
Alfonso Rivera Pérez	Idem	Idem	Idem	38,02	1	julio	1940	Chaclana	Cádiz	
José Morán Bianco	Idem	Idem	Idem	38,02	1	julio	1940	Gijón	Gijón	
José Herrera López	Idem	Idem	Idem	38,0	1	julio	1940	Málaga	Málaga ...	
Federico Torres Teodoro ...	Marinero.....		Idem	67,87	1	febrero	1939	Ceuta	D. E. Ceuta	

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior y menor señalamiento, de fecha 22 de junio de 1928 (DIARIO OFICIAL núm. 143), que queda nulo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por

su anterior y menor señalamiento, de fecha 30 de octubre de 1939 (Boletín Oficial núm. 29), que queda nulo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior y menor señalamiento, de fecha 6 de marzo de 1939 (Boletín Oficial núm. 70), que queda nulo.

(d) Previa liquidación y deduc-

ción de las cantidades percibidas por su anterior y menor señalamiento, de fecha 24 de febrero de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 51), que queda nulo.

(e) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1940, por haber reingresado en el servicio activo en 1 de junio de dicho año, acciéndose a los beneficios de la

orden de 8 de mayo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 105).

(f) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1940, por haber reingresado en el servicio activo en 1 de junio de dicho año, acciéndose a los beneficios de la orden de 8 de mayo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 105).

Madrid, 14 de agosto de 1940.—El General Secretario, *Arturo Cebrián*.

ANUNCIOS

PARQUE Y MAESTRANZA DE
ARTILLERIA DE TERTIAN
(CEDTA)

Para los aprendices de la Escuela de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar, que se crea en este Establecimiento, en virtud de lo dispuesto por orden ministerial de 28 de mayo último (D. O. número 132), este Parque y Maestranza, saca a concurso la provisión de las siguientes prendas, entre las industriales que les afecte, que deberán sujetar sus ofertas al reglamento de 10 de enero de 1931 (D. O. número 12), y disposiciones complementarias que rigen en la actualidad para esta clase de concursos.

PRENDAS PARA TRABAJO

200 trajes-mono azules.
200 botinas azul oscuro.
200 pares de alpargata-bota.

PRENDAS PARA FORMACIONES Y PASKOS

100 pantalones azul tina.
100 chaquetas azul tina.
200 camisas azules.
200 botinas azul oscuro.
100 tabardos, cruzados, azul oscuro.

200 pares de botas de cuero negro.
200 metros de galoncillo rojo, de 6 m/m. de ancho.
200 metros de galoncillo oro, de 6 m/m. de ancho.

Las tallas de estas prendas, ha de entenderse que son para individuos de edad comprendida entre los quince y diecisiete años. Las ofertas deben hacerse, precisamente, por cada clase de prenda.

El plazo de admisión de ofertas finaliza el día 15 del próximo mes de septiembre, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

La adjudicación por la Junta Económica de este Establecimiento, será provisional hasta tanto reciba la aprobación de la Superioridad. Ceuta, 14 de agosto de 1940.

P. 5—2 a

REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUM. 53

Necesitando este regimiento instalar una cocina central, con capacidad para 1.000 a 1.500 plazas, se abre concurso por medio del presente anuncio, para que todos los constructores que le deseen, puedan presentar pliego de condiciones en la Mayoría del Cuerpo, hasta las doce de la mañana del día 25 del actual, día en que se hará la adjudicación. La referida cocina será instalada

por cuenta del constructor y en perfecto estado de funcionamiento.

Del importe total de la factura se hará la deducción del 1,30 por 100 por impuesto de pagos al Estado.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Santander, 12 de agosto de 1940.

P. 3—3

30 REGIMIENTO DE ARTILLERIA DIVISIONARIA

Habiendo quedado desierta la plaza de cantinero de este regimiento, situada en el cuartel del General Alfau (Tetuán), se saca a concurso la adjudicación de la misma, admitiéndose los pliegos de condiciones, en sobres cerrados y lacrados, en la Mayoría del mismo, hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de septiembre, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio.

Tetuán, 20 de agosto de 1940.

P. 5—1

REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS NUM. 6

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se detallan, se saca a concurso por el presente anuncio, para que los concursantes que lo deseen presenten modelos y proposiciones, parciales o totales, en pliego cerrado y lacrado, dirigido al Capitán Mayor del mismo, antes de las doce horas del día 30 del actual.

1.ª Los materiales que se empleen en la confección serán exclusivamente de producción nacional.

2.ª El importe de los anuncios lo satisfarán a prorrateso entre los adjudicatarios.

3.ª Entre las proposiciones se consignará el precio unitario y plazo mínimo de entrega en el Almacén del Cuerpo.

4.ª Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 de pagos al Estado.

5.ª Todo lo adjudicado será puesto en el Almacén del Cuerpo libre de todo gasto.

EFFECTOS QUE SE CITAN

Cornetas, 20.

Manoplas, 24.

Ganchos de corneta, 24.

Baquetas de tambor negras pares, 7.

San Sebastián, 19 de agosto de 1940.

P. 2—1

REGIMIENTO MIXTO DE CABALLERIA NUM. 11

Por el presente se saca a concurso el aprovechamiento del fiemo y basuras del Cuartel que ocupa este regimiento, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina de Mayoría del mismo. Todos los concursantes que lo deseen dirigirán sus proposiciones en pliego cerrado, al Comandante Mayor, antes de las doce horas del día 31 del actual, a cuya hora se reunirá la Junta Económica del Cuerpo para proceder a su adjudicación si procede.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1940.

P. 3—1

MILITARES

José Sáez Martín

Ciudad Rodrigo, 10 - MADRID - Tlf. 19029



CASA ESPECIAL PARA REGALOS



CON MOTIVO DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS



Primera casa en sables, espadas de lujo y honor, condecoraciones, galones, fajas, fajines, bastones de mando, correaes, leguis, botones, emblemas, bordados de todas clases, golas, espuelas, espolines, cordonaduras, machetes y todos los demás efectos para los señores alumnos de las Academias Militares

HOTEL BRISTOL

SIN REMEDIACIONES

CASA BARRO

NUMERO SIN PRENTAS

Avenida de José Antonio, 10

Entre M y Mongui, 10

Telefono 19029 - Madrid

REGIMIENTO MIXTO DE CABALLERIA NUM. 11

Por el presente se anuncia para conocimiento de los agricultores, que este Cuerpo dispone de onre mulos en concepto de «Prestación fruto por pensión», a disposición de aquellos que deseen usufructuarlos, para lo cual remitirán sus instancias debidamente documentadas con arreglo a los apartados siguientes, antes del día 31 del actual:

1.º Recibo de haber satisfecho la

contribución por rústica en el presente año o contrato de arrendamiento de terreno o terrenos en explotación, en su caso.

2.º Certificado expedido por el Alcalde de la población, en el que conste el número de caballerías que posee el solicitante y extensión que cultiva, haciendo constar asimismo la solvencia de éste.

3.º Certificado del Jefe Local de F. E. T. de adhesión del interesado al Régimen. Este puede ser sustitui-

do con la presentación del carnet de militante del partido.

4.º Certificado expedido por el Veterinario de la localidad donde radiquen las fincas a que ha de destinarse el ganado, en el que conste que en dicha comarca no existe enfermedad epizootica alguna.

Las demás condiciones de entrega se hallan de manifiesto en las oficinas de Mayoría, a disposición de quien lo desee.

Madrid, 21 de agosto de 1940.

P. 3—1

CASA PAJARES

SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES

Príncipe, núm. 10 - MADRID - Teléfono 18447

EMERITO REDONDO MARTÍN

VINOS Y MOSCATELES AL POR MAYOR

Felipe Sánchez, 64 (antes Arenal)

Teléfono 2209

VIGO

CURTIDOS TORIGFÁBRICA DE CORTES APARADOS
BOTAS MILITARES - BOLSOS Y CARTERAS
GUARNICIONERÍAALMACENES DE CURTIDOS
ARTÍCULOS ZAPATERÍA-ARTÍCULOS SPORT

G. Barbón, 14

VIGO

GIMENO Y COMPAÑÍA LTDA.

HUEVOS

LAVADORES - VIGO

ANTONIO MELIS

FABRICANTE DE CALZADO

MELIS

(Marca Registrada)

Teléfono 4

INCA (Baleares)

JUAN NOGUERA

FABRICA DE CURTIDOS Y CALZADOS

Compra - venta de pieles al pelo
Casa fundada en 1840

Antonio Fluxá, 35 - Teléf. 90

Dirección telegráfica: "JUGUERA"

INCA (Baleares)

BERNARDINO GONZÁLEZ

CALZADOS

Antonio Fluxá, 55 - Teléf. 21

INCA (Baleares)

LORENZO FLUXA

INCA (Baleares)

Automóviles PORTILLOServicio diario de viajeros de Málaga
a Línea Concepción y Algeciras.

Av. Generalísimo Franco, 14

MÁLAGA

LLOPIS, COLOMER Y C.²

FÁBRICA DE NOVEDADES EN PANERÍA

ALCOY

C. Francisco Ilario Bataller

FÁBRICA DE NOVEDADES EN PANERÍA

Calle Alicante, 12 - Teléf. 201

ALCOY

PEDRO PAMPLONA

FÁBRICA DE BOINAS

Especialidad en Boinas para el Ejército

Calle Alicante, 7 - Teléf. 397

ALCOY

HIJOS DE S. DOMENECH, S. A.

FÁBRICA DE HILADOS

Y TEJIDOS DE LANA

ALCOY

TEROL HERMANOS, S. A.

FÁBRICA DE PAÑOS

ALCOY

ENRIQUE PASCUAL MIRALLES

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES

Joaquín Costa, 25 - ALCOY

Manufacturas Lacedón, S. A.

Fábrica de medias, calcetines y bufandas
Especialidad en medias Cotton

Marcas "IDEAL" y "CHIC"

Despacho y Fábrica: Lauria, 8

ALCOY

Carbonell y Compañía, Sucesor

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO INGLÉS

Juan Cantó, 10 - Teléf. 145

ALCOY

MUEBLES CAMBÓN

Calvo Sotelo, 35 - VIGO

CONSERVAS ALFAGEME

VIGO

Almacenes SIMEÓN GARCÍA

Capitán Carrero, 4 - VIGO

"LA GANGA"

CAMISERÍA, CONFECCIONES GÉNEROS DE PUNTO

Calderería, 54 - Teléf. 1891
SANTIAGO DE COMPOSTELA**SALVADOR SANZ**

La Estrella de Oro

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Plaza de Santa Catalina, 12

VALENCIA

SANTIAGO DE LA MUELA

Loza, cristal y artículos para cocina — Gran surtido en vajillas, porcelanas y novedades para regalos.

Maestro Gozalbo, 12 (esquina Conde Altea) - VALENCIA

Hijos de J. Llacer, Ferrer y C.^a, S. L.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Sucursal en Barcelona: Mercado Central, 38 — Teléfono 25927. — Dirección telegráfica: "Fratallacer".
Sucursal en Madrid: Mercado Legazpi. — Despacho: Puencarral, 84. — Teléfono 17521. — Dirección telegráfica: "Llacroig".GUILLÓN DE CASTRO, 2, - TELÉF. 10416
ALMACÉN LEPANTO, 19 - DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "LLACEROIG".

VALENCIA

Agrupación de Fabricantes de Pan

San Félix, 15 - CASTELLÓN